

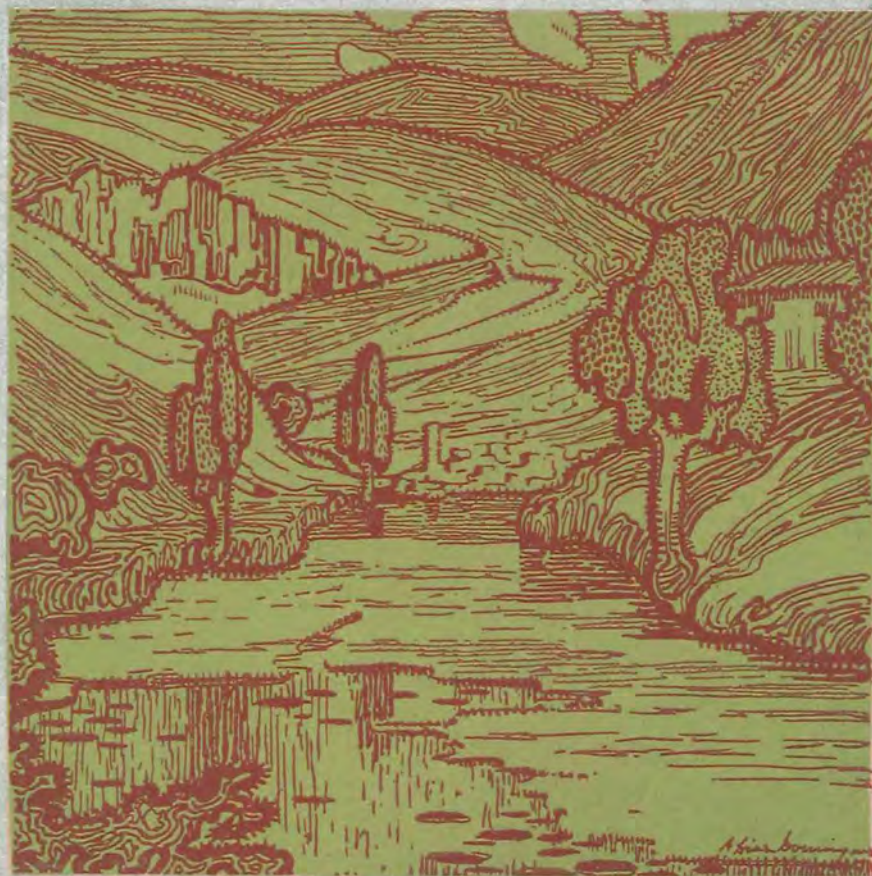
ARAGÓN

JUNIO, 1926

PRECIO, 2 PTAS.



F
O
N
T
I
B
R
E



D
I
A
Z
D
O
M
I
N
G
O
S

Para publicacio-
nes, artistas y
arquitectos ~ ~

Importante ~ ~
Archivo Fotográfico
~ ~ ~ Aragonés

J. MORA INSA

San Miguel, núm. 32, bajo

— TELÉFONO 13-79 —



Gran Hotel de Europa
ZARAGOZA

ESPLÉNDIDA SITUACIÓN EN EL ÚNICO
CENTRO DE LA CIUDAD ~ PLAZA DE
LA CONSTITUCIÓN ~ COSO ~ PASEO DE
LA INDEPENDENCIA ~ ~ ~ ~ ~

GRANDES REFORMAS ~ GRAN CONFORT

48 balcones al exterior / Habitaciones
con cuarto de baño «privado» / Wa-
ter-Closet y Toilete completa • Ser-
vicio de agua caliente y fría en las
demás habitaciones / Baños / Salones
independientes para familias / Calefac-
ción / Hall / Restaurant con cocina
renombrada / Autobús / Intérprete y
mozo en las estaciones / Teléfono
Interurbano y Urbano n.º 210 / Agen-
cia de la Compañía de Coches Camas

Propietario: RAFAEL ALONSO

Sucesor de G. Zoppétti

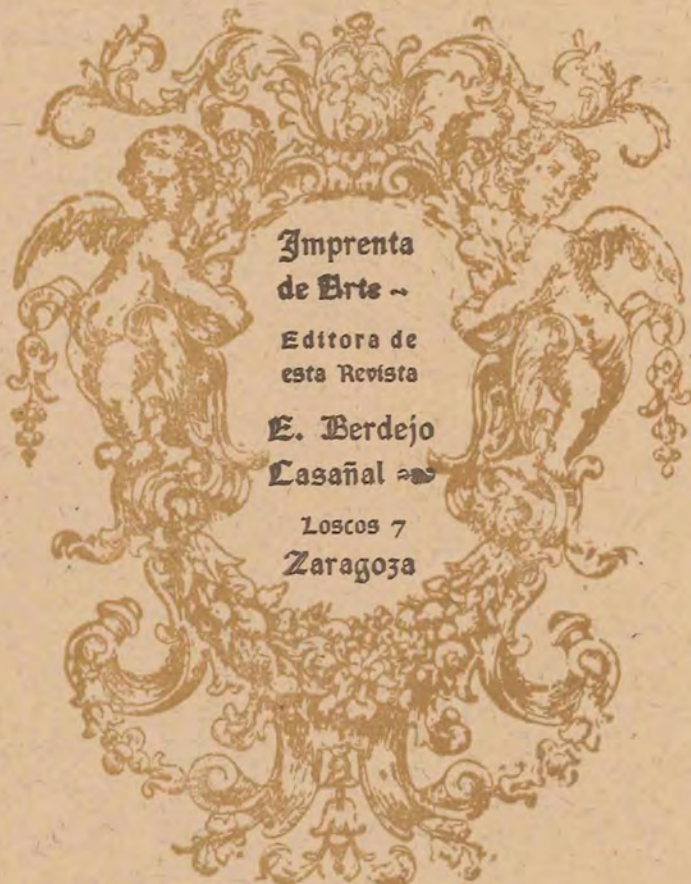


EN CONFECCIONES PARA CABALLEROS, EXIJA ESTA MARCA

Impermeables Trajes Sport
Trincheras Gabanes de Cuero

Independencia, 31, pral. Teléfono 438

ZARAGOZA



Imprenta
de Arte ~

Editora de
esta Revista

E. Berdejo
Casañal ~

Loscos 7
Zaragoza



Los más lindos equipos
son confeccionados
en Zaragoza
por

P. Cativiela, Almacenes de Aragón

HOTEL UNIVERSO Y CUATRO NACIONES
ZARAGOZA



Ascensor. Calefacción. Agua corriente, caliente y fría. Auto-Omnibus en las estaciones. Reúne todas las comodidades modernas y en proporción ofrece las más ventajosas condiciones de precios

REÚMA
DESAPARECE CON EL
LITOSOL
LABORATORIOS SERRANO
ZARAGOZA
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS



**FABRIL
MANUFACTURA
DEL VESTIDO**
San Braulio, 9 (Junto calle Alfonso)

**TRABAJOS EN CHAPA PARA
AUTOMÓVILES** CAPOTS, CORAZAS, GUARDA
BARROS, TALONERAS, etc.
SOLDADURA AUTÓGENA - FUMISTERÍA

JOSÉ IGEA MORALES

Agua, 18 **ZARAGOZA**

GRAN PENSIÓN LAFUENTE
SITUADA EN EL CENTRO DE LA CAPITAL

Magníficas habitaciones soleadas - Mesas indepen-
dientes - Cuartos de baño y duchas - Salón de
lectura - Escritorio con mesitas individuales - Todo
a la moderna con gran "confort" e higiene, espe-
cialidad de esta casa - Existen las comodidades de los
hoteles caros siendo la pensión completa desde 8 pts.

Morería, n.º 3 TELÉF. 21-98 **ZARAGOZA**

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS
Plazo de 5 a 50 años. Interés 5 y 1/2 por 100

DETALLES:
GUÍMEZ Y C.ª S. en C.
D. Jaime I, 52 y 54. - **ZARAGOZA**

SUCURSALES:
Azoque, 24, 26, 28 y 30 Manifestación, 14
Pignatelli, 1

**COMPRA - VENTA DE
FINCAS** **EMILIO OSTALÉ**
Périto Agrícola
Corredor Colegiado

Ocasiones: Venta finca provincia Zaragoza, de más de 3.000
hectáreas, albergue para veinte familias. Precio, 2.000.000 de pesetas.
Venta finca provincia Huesca, en plena explotación, 500.000 ptas.

Ruiseñores-Villa Alta (n.º 11) Teléf. 6-44

**CHOCOLATES
LACASA**
**HIJOS LACASA IPIÉNS
JACA**

La marca preferida
por su pureza
y esmerada
fabricación

APARATOS Y MATERIAL PARA CINES Y PROYECCIONES
"Casa Tramullas,"
(Antonio de P. Tramullas)

EXTINTORES DE INCENDIOS «MINIMAX»

Accesorios y cámaras fotográficas • Lámparas y material eléctrico
Trabajo de Laboratorio • Casa especializada en el montaje
de cinematógrafos • Impresión de películas por encargo • Arco de
espejo para cines con 80 por 100 de economía • Autotransformado-
res para corriente alterna con ahorro de 40 por 100 de fluido.

Sección dedicada a proyecciones en colegios, casinos, casas parti-
culares y al aire libre.

Apartado de Correos, 145 Independencia, núm. 32
Teléfono 10-10

Banco de Crédito de Zaragoza

FUNDADO EN 1845

Capital: 12.000,000 de Pesetas

DOMICILIO:

Plaza de San Felipe, núm. 8

Apartado de Correos, núm. 31

CRÉDITOS

Con garantía personal - Sobré valores - Sobre mercancías - Sobre alhajas
Descuento de efectos de comercio, etc., etc.

CUENTAS CORRIENTES E IMPOSICIONES

Del 2 ½ al 4 % de interés.

SUCURSALES

En BORJA (Zaragoza)
e HÍJAR (Teruel)

Depósitos de valores - Joyas - Caudales - Documentos - Cambio de moneda - Descuento de cupones
Giros - Cheques - Cartas de crédito.

Almacenes de San Gil

Sucursal de Ágreda, Dutu & C.^a - S. L.

Don Jaime 1, núms. 26, 28 y 30

Zaragoza

Tejidos - Confecciones - Sastrería

Extensas colecciones, siempre de las recientes creaciones de la moda, en Sedería, Lanería y Algodones. Especialidad en Géneros blancos de fabricación propia.

Casa Central:

Coso, n.º 188

Teléfono 524

Fundada en el año 1850

ASOCIACIÓN DE LABRADORES DE ZARAGOZA

SINDICATO AGRÍCOLA OFICIAL

FUNDADA EN 1900

Oficinas, Laboratorio, Biblioteca, Ventas
al detall, etc., etc.

FUENCLARA, NÚM. 2

Almacenes con apartadero propio en
ARRABAL, NÚM. 295

TELÉFONOS NÚMS. 449 y 836

Cuentas corrientes con los Bancos de España, de Crédito, de Aragón, Zaragozano, Hispano Americano y de Bilbao

SERVICIO DE BANCA

Intereses que abona a las imposiciones

CUENTA CORRIENTE A LA VISTA

3 por 100 anual

IMPOSICIONES EN LIBRETA DE
AHORRO A LA VISTA

3,65 por 100 anual

A plazo de seis meses, 4 por 100 anual

IMPOSICIONES DE CAPITAL

a plazo de un año, 4,25 por 100 anual

NOTA

Todas nuestras operaciones
están libres de impuestos

SUMINISTROS DE ABONOS,
SEMILLAS E INSECTICIDAS, DE
LAS MEJORES MARCAS CONOCI-
DAS DE ABSOLUTA GARANTÍA

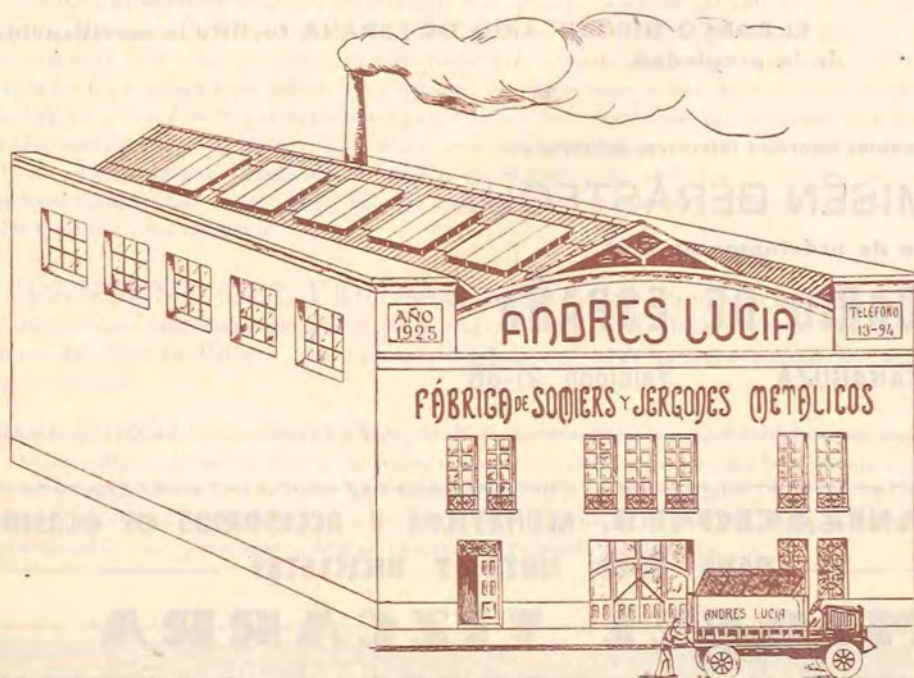
Préstamos de abonos al 5 por 100 anual
prorratable

Préstamos en metálico según su cuantía
al 4, 5 1/2 y 6 por 100 anual prorratable

SEGURO DE COSECHAS CONTRA
EL PEDRISCO

Fábrica de Somniers y Jergones Metálicos

Las Mercedes, 14 ZARAGOZA Teléfono 13-94



FABRICACIÓN
ESPECIAL
DE
Telas Metálicas

La mayor
productora
de Aragón

NUESTRA PORTADA

FONTIBRE, por Angel Díaz Dominguez

Adornamos nuestra portada con un dibujo de Díaz Dominguez, lleno de vigor, en el que ha sabido dar una gran idealidad a ese rincón montañoso, Fontibre, de tanto simbolismo en los momentos actuales al fundarse la Confederación del Ebro.

Díaz Dominguez ha interpretado como nadie con el lápiz y sus pinceles, todos esos parajes donde se creará el embalse de Reñosa. Diversas viñetas, láminas y alegorías ilustraron las obras a él dedicadas, como «El pantano del Ebro» y el «Estudio técnico», todas debidas a este mismo artista.

En aquellas exposiciones que organizó Lorenzo Pardo como propaganda de estos magnos proyectos, fué Díaz Dominguez su mejor intérprete, y supo identificarse de tal forma con el autor de ellos, que no solo copió lo que ya existe, sino que se anticipó a lo hecho, trazando las magnificas perspectivas de lo que serán tan magnas obras.

El arte de Díaz Dominguez abarca además otros aspectos. Retratista notable ha demostrado serlo. Consiguió grandes elogios de la crítica, desde aquel lienzo de «Los canónigos» hasta los que adornan el Salón Rojo y el restaurant del Casino Mercantil. Pintor más que dibujante, tiene un gran sentido de la idea de lo decorativo y maneja como muy pocos el color, siguiendo quizá la tradición de los grandes pintores aragoneses, como se mostró ya en lo antiguo con Verdusán y en lo moderno con Goya.—T. R. B.

El Banco Hipotecario de España,

hace préstamos sobre fincas urbanas y rústicas A MÓDICO INTERÉS Y A PLAZOS DE 5 a 50 AÑOS, amortizándose insensiblemente.

Estas operaciones las concede EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA:

- 1.º A los propietarios de fincas rústicas y urbanas.
- 2.º A los propietarios de solares y a los constructores para nuevas edificaciones.
- 3.º A los que teniendo hipotecas con particulares quieran cancelarlas; y
- 4.º A los que deseando comprar una finca, sólo dispongan de parte del valor que se les exige.

NO SE PAGA IMPUESTO DE UTILIDADES

EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA facilita la movilización de la propiedad.

Para la tramitación oficial y cuantos informes interesen, dirigirse a

D. ENRIQUE ARMISÉN BERÁSTEGUI

Abogado y Agente de préstamos para el

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Alfonso I, 12, entlo.

ZARAGOZA

Teléfono 21-66



VULCANIZACIONES, NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS DE OCASIÓN
PARA AUTO, MOTO Y BICICLETAS

MIGUEL VIZCARRA

SOBERANÍA NACIONAL, 16

ZARAGOZA

TELÉFONO 948

ARAGÓN

REVISTA GRÁFICA DE CULTURA ARAGONESA

LA CONFEDERACIÓN SINDICAL HIDROGRÁFICA DEL EBRO.

Al ser firmado el Decreto creando la Confederación del Ebro, hubimos de recoger en estas páginas la fausta nueva, congratulándonos de ella y enviando nuestra felicitación a los beneméritos varones a quienes la debemos. Entonces concebimos la idea de dedicar un número extraordinario, todo lo extenso que nos fuera posible, en el que, al mismo tiempo de honrar esta institución, base de una nueva patria y recuerdo de aquellas otras tantas de que tan justamente podemos ufanarnos, concretarla en unas páginas, resumirla para darle una gran publicidad y que sea conocida por todos nosotros para que su conocimiento nos sugiera un afán de colaboración, y por todos otros pueblos, que necesario es sepan cómo somos por aquí y qué cosas se saben hacer en este país.

Momento oportuno hemos aguardado y ninguno mejor que el presente, en que por primera vez va a reunirse la Asamblea de la Confederación, parlamento popular, novísimas Cortes, gobierno del pueblo por el pueblo donde sonarán las voces de los representantes de la tierra enérgicas, austeras, dictando normas para la utilización de energías desperdiciadas durante siglos y siglos. Este es el momento en que ARAGÓN, al abrir respetuoso sus brazos a las firmas que hoy lo avaloran, guía la pluma del resumidor, que a grandes rasgos y temeroso de no salir airoso en la empresa, quiere exponer las notas salientes de esta institución magnífica, que ha de señalar época en la historia, no sólo de Aragón, sino en la de todo el suelo ibérico.

VEINTE AÑOS DE ESTUDIOS.—Como de todos es sabido y sobradamente se ha dicho en millares de escritos, Aragón, o mejor dicho, todo el hinterland del Ebro, y en especial las regiones de la margen izquierda, aguas abajo, de sus cuencas media y baja, han tenido como capital ideal, como suprema aspiración, una esperanza, nunca realizada, de tener el agua necesaria para su vida, igual animal que vegetal. Los esfuerzos de todos naturales del país han ido encaminados a este ideal y por él se ha luchado constantemente. Infinitos estudios, campañas, continuas se han sucedido para concretar estas aspiraciones generales, que determinaban la creación de un proyecto de obras con que remediar estas necesidades. Pero todo el entusiasmo era arrastrado, con proyectos, con campañas, por las aguas del río, que locas e inútiles corrían al mar.

Desde hace años — veinte decimos antes, pero son muchos más — un hombre trabajaba en silencio, sin precipitaciones, fundiendo en el crisol de su privilegiada inteligencia, en el de su sabiduría, los preciosos metales de una quimera: Apoderarse de toda el agua del Ebro y hacerla útil.

Día tras día, en una labor de iniciado, con abnegación, con desprendimiento sin iguales, aquella primera idea que brotara en su cerebro, iba tomando forma y en su estudio, apartado refugio de moderno nigromante, se acumulaban datos y datos, proyectos abocetados que como bloques de maravillosos sillares formaban los cimientos de aquel edificio ideal, de aquel monumento cumbre al trabajo y al esfuerzo humanos. Aquello que en principio era como una fantasía y que atormentaba febril el cerebro del pensador, tomaba cuerpo y crecía sin cesar, hasta que pasado el tiempo, el pensador abandonó su refugio de nigromante para mostrar en preciosa redoma el fruto de sus vigiliat: Las aguas del Ebro, gota a gota, podían ser utilizadas; las tierras secas podían dejar de serlo; el cauce del río podía ser hendido por mil quillas de embarcaciones-transportes; esa fuerza poderosa, extraordinaria, que llamamos electricidad, podía llegar, brotando de las aguas, del uno al otro confín de Iberia.

Todos pudimos admirar aquella obra de titanes, que la mayoría no podíamos comprender; pero nos asombraba y aun podíamos comprender menos, cómo un solo hombre y en un período de tiempo tan corto, hubiera podido concebir y realizar obra semejante.

EL PANTANO DEL EBRO.—Así, durante esos años de trabajos en el estudio de un magno proyecto, alternado con las obligaciones oficiales de su cargo, el ingeniero D. Manuel Lorenzo Pardo dió cima al proyecto de pantano del Ebro en Reñosa, base del aprovechamiento integral de las aguas de dicho río, y que en líneas generales es el siguiente:

BREVE NOTICIA DEL PROYECTO.—El Ebro vierte anualmente en el Mediterráneo, como mínimo, unos 14.000 millones de metros cúbicos de agua, en su casi totalidad perdidos para la economía nacional.

Esta elevadísima cifra, debida a una gran irregularidad en la caída de la lluvia y a la precipitada circulación del agua por los pendientes cauces de los ríos y arroyos tributarios, acusa la relativa escasez de su aprovechamiento actual y la posibilidad de crear otros nuevos de gran importancia y elevado rendimiento.



Sin suspender o reducir una circulación constante y espléndida, indispensable para la satisfacción de ciertas necesidades fluviales, puede ser reducida esa pérdida, que representa un verdadero despilfarro de nuestra riqueza.

Bastará para ello retener en los períodos de abundancia excesiva, y aun peligrosa, las aguas necesarias para suplementar el caudal del río durante las épocas anuales de escasez.

Y como quiera que la potencilidad de un río se mide por su caudal constante y asegurado, o sea por el que circula en esos períodos de aguas escasas, la del Ebro puede ser considerablemente aumentada, pues sobran recursos para conseguirlo.

Tal es el objeto del pantano del Ebro.

Su cabida será de 540 millones de metros cúbicos, muy suficiente para satisfacer las apremiantes necesidades actuales y todas las que puedan ser sentidas en un porvenir bastante remoto.

Los beneficios de esta trascendental transformación del régimen circulatorio del Ebro serán inmediatos.

El país está preparado para disfrutarlos en el acto de su realización.

Efectivamente, las grandes obras de aprovechamiento de las aguas del Ebro o se cuentan entre las más antiguas de España o tienen una existencia suficiente a garantizar su eficacia.

Entre las de riego figura, en primer término, el canal Imperial de Aragón. Domina una zona de 28.000 hectáreas, suministra agua para el abastecimiento de varios pueblos y aun de poblaciones tan importantes como Zaragoza, y produce una fuerza de 2.000 caballos, consumida casi totalmente en las industrias locales.

Todo está dispuesto para poner a contribución las aguas que el canal es capaz de derivar del Ebro, pero cuando llega el estiaje falta hasta la indispensable para las necesidades más perentorias.

Bajan por el río 8 metros cúbicos por segundo y harían falta 25 o más, que el canal puede conducir con gran holgura.

Como las necesidades crecen, la insuficiencia se hace sentir más cada año y la pérdida va en aumento.

La construcción del canal de Lodosa (hoy Victoria-Alfonso), no pudo ser acometida por falta de alimentación. Fué autorizada cuando surgió, con la posibilidad de crear el embalse de Reinosa, la de asegurar su dotación legal. Sin embalse regularizador, su misión quedaría limitada a proporcionar riegos eventuales, inseguros y escasamente productivos. Con él, creará una riqueza comparable con la que debe su existencia al canal Imperial de Aragón.

En proporción mayor o menor, todos los restantes regadíos del Ebro sufren hoy las consecuencias de la escasez y tocarán los beneficios de la transformación. Su extensión, incluida ya la zona del canal de Lodosa, será de unas 110.000 hectáreas, el décimo, aproximadamente, de la total regada en España, cuya superficie, aun siendo escasa, produce una cuarta parte del rendimiento inmediato de nuestra agricultura.

Muy importante, también, es el aumento de potencia en los saltos aprovechados e importantísimo el de caudal en muchos lugares donde su falta había impedido o dificultado el aprovechamiento económico y remunerador.

El incremento inmediato de los principales, de los que tienen sus instalaciones dispuestas para aprovechar el paso de caudales superiores a los actuales de estiaje, será de unos 50.000 caballos, que vendrán a sumarse a los 40.000 que, como máximun, rinde el Ebro ahora de un modo constante.

En mayor proporción aumentará la energía total aprovechable, o sea la energía potencial del río, que es hoy de 140.000 caballos, y será, cuando el pantano se construya, de 324.000 caballos.

Las comunicaciones serán más fáciles, las aguas mejores, o si se quiere, menos peligrosas para ciertos usos. Por último, en una buena parte del valle, el temor a las devastadoras avenidas del río se habrá alejado mucho con la disminución de las probabilidades del hecho y la eficaz reducción de su importancia.

Los valles de Campó ofrecen lugar adecuado para constituir esta enorme reserva.

El dique necesario para contenerla es de longitud escasa y altura sumamente reducida, porque, merced a la concurrencia de excepcionales circunstancias geográficas, pueden ser embalsados tres valles; el principal y los de dos afluentes de primer orden, el Proncio y el Virga.

La extensión total ocupada por el embalse será de 61 kilómetros cuadrados. Su longitud, o sea el mayor desarrollo de un itinerario interior, continuo, sin inflexiones ni repeticiones de lugar, tendrá 22 kilómetros, y más de 100 kilómetros su orilla o perímetro.

Inundará varios poblados y ocupará una buena parte de los términos de otros, pertenecientes en su casi totalidad a la provincia de Santander, en su parte SE., limítrofe con la de Burgos, que será también afectada, aun cuando en proporción mucho menor.

El número de casas comprendidas en la zona de imprescindible expropiación es de 250, y el de habitantes de forzoso traslado de 1.100 a 1.200.

De los 61 kilómetros cuadrados ocupados por el embalse, no bajarán mucho de 50 los que están yermos y de 25 o 30 los que, por su constitución y por el natural y frecuente encharcamiento de su superficie, no podrían ser económicamente roturados en provecho de la ganadería del país, su principal riqueza.

Pero a pesar de ello, y aun cuando el número de expropiados y de viviendas son inferiores a los correspondientes a un solo pueblo poco importante de otras regiones españolas donde las condiciones de vida imponen la aglomeración en centros alejados, los problemas derivados de la ocupación serán los de solución más difícil y costosa, sobre todo si para estimar su dificultad y su coste se comparan con la dificultad y coste de las obras necesarias para la creación del embalse.

Estas obras pueden ser ejecutadas en un plazo de cinco años, que aun podría reducirse si existe el propósito decidido de acelerarlas, y por una cantidad de poco más de 7 millones de pesetas, cuya cantidad pudo ser reputada de holgada cuando los precios eran estables.

La obra más importante, o sea el dique, solamente consumirá una tercera parte de la cantidad total.

Resultaría así el metro cúbico de embalse a 0,013 pesetas, precio ínfimo si se compara con el coste unitario de la mayor parte de los pantanos europeos, y muy reducido en relación con los baratos de España, aun contando entre ellos los económicamente excepcionales de Guadalquivir, en Jerez de la Frontera —el mayor que existe en nuestro país—, y el primitivo de La Grajera, en Logroño.

El valor de las ocupaciones e indemnizaciones diversas aumentará ese coste; pero la diferencia es tan importante que ofrece amplio margen para satisfacer ese valor sin pérdida de la ventaja económica.

El presupuesto de la obra resultará, en cualquier caso, inferior al beneficio anual obtenido, no ya por el país, sino por el Estado.

Si como término de comparación se toma el rendimiento de las aguas almacenadas, la ventaja sobre la generalidad de los pantanos construidos es mucho mayor, porque las del Ebro tienen un valor enorme a consecuencia de la gran repetición y aislada importancia de los aprovechamientos de que son objeto.

Para resolver el problema local planteado se proponen dos soluciones de simultánea aplicación: el fomento de la actividad industrial del país, bastante despierta ya, y la colonización de terrenos próximos, actualmente yermos.

Como base indispensable para ambas se ha estudiado una red de nuevas vías férreas y carreteras.

Los proyectos de estas vías han sido incorporados —con el carácter de complementarios— al general del pantano.

LUGAR DE EMPLAZAMIENTO: SUS CONDICIONES TÉCNICAS. — La impermeabilidad del vaso está garantizada por el origen, naturaleza y disposición del terreno, por algunos hechos de observación diaria y por otros varios acusados por los sondeos y trabajos de reconocimiento geológico del país. Así, por ejemplo, la aparición de agua artesiana por bajo de las capas impermeables atravesadas por los sondeos, la escasa variación y escasísima importancia de los agotamientos que exige la explotación de las minas de lignito, cuyas galerías cruzan el fondo de la Virga, con frecuencia embalsado naturalmente, la permanencia del agua a niveles distintos, y algunos otros, no dejan lugar a dudas.

La alimentación está asegurada por la aportación de una cuenca poco extensa en relación con la enorme capacidad del vaso, pero muy copiosa en recursos hidráulicos. Su superficie es de 500 kilómetros cuadrados; la lluvia anual media es de 1.347 milímetros; y el coeficiente de circulación o aprovechamiento, en largo plazo, de 0,55.

Las observaciones realizadas durante los años 1915, 1916 y 1917, es decir, después de terminado el proyecto, confirman estas cifras, asignando a la alimentación invernal media un valor ligeramente superior al de 346.700.000 metros cúbicos, que sirvió de base a todos los cálculos.

La lluvia caída directamente sobre el embalse supera en mucho a la evaporación. La observada en aparatos Piche, que arrojan alturas muy superiores a las reales, alcanzan tan sólo una cifra de 550 milímetros. El evaporímetro de cubeta no acusa más que 350 milímetros. Según las experiencias de Arlés, la efectiva no pasará de 250 milímetros.

Dedúcese de aquí, que no solamente no habrá pérdida alguna por este concepto, sino que puede contarse con un volumen alimentador suplementario, con el debido al mayor aprovechamiento de las aguas caídas directamente sobre el embalse.

Las aguas llegarán al pantano limpias, es decir, desprovistas de acarreo.

Para confirmar este importante extremo se han practicado muchas dosificaciones de materias sólidas contenidas en la unidad de volumen líquido. Las muestras fueron recogidas en lugares y épocas muy distintos. Numerosos ensayos químicos realizados sobre las mismas muestras, permiten atribuir a las escasas materias recogidas un origen orgánico. La natural oxidación, que es consecuencia de una dilución grandísima y de la eficaz acción del tiempo, las eliminará parcial o totalmente.

Entre las varias corrientes de agua que en su día han de alimentar el pantano, solamente puede ser atribuido un carácter torrencial a la del río Híjar, pero entre el canal de evacuación del torrente y el embalse, media un dilatadísimo cono de deyección y una amplísima vega, la de Reinosa. Esta vega es cruzada por los ríos Ebro, Híjar e Izarilla reunidos, siguiendo un cauce sinuoso de reducidísima pendiente, en cuyas orillas ni se aprecian vestigios de erosión ni se observan depósitos apreciables.

Las especialísimas condiciones del embalse se deben a la existencia de un accidente geográfico determinado en la época de emergencia de la cordillera cantábrica.

El vaso propiamente dicho, o por lo menos la parte más interesante de él, constituye el fondo colmatado en edades recientes, pero no contemporáneas, de un antiguo lago, a cuya desaparición ha contribuido, además, la erosión superficial y lenta de las capas rocosas que lo limitaban en el lugar donde se proyecta la presa.

Con el pantano se pretende restablecer su existencia dotando al Ebro de una alimentación lacustre regularizadora de su régimen.

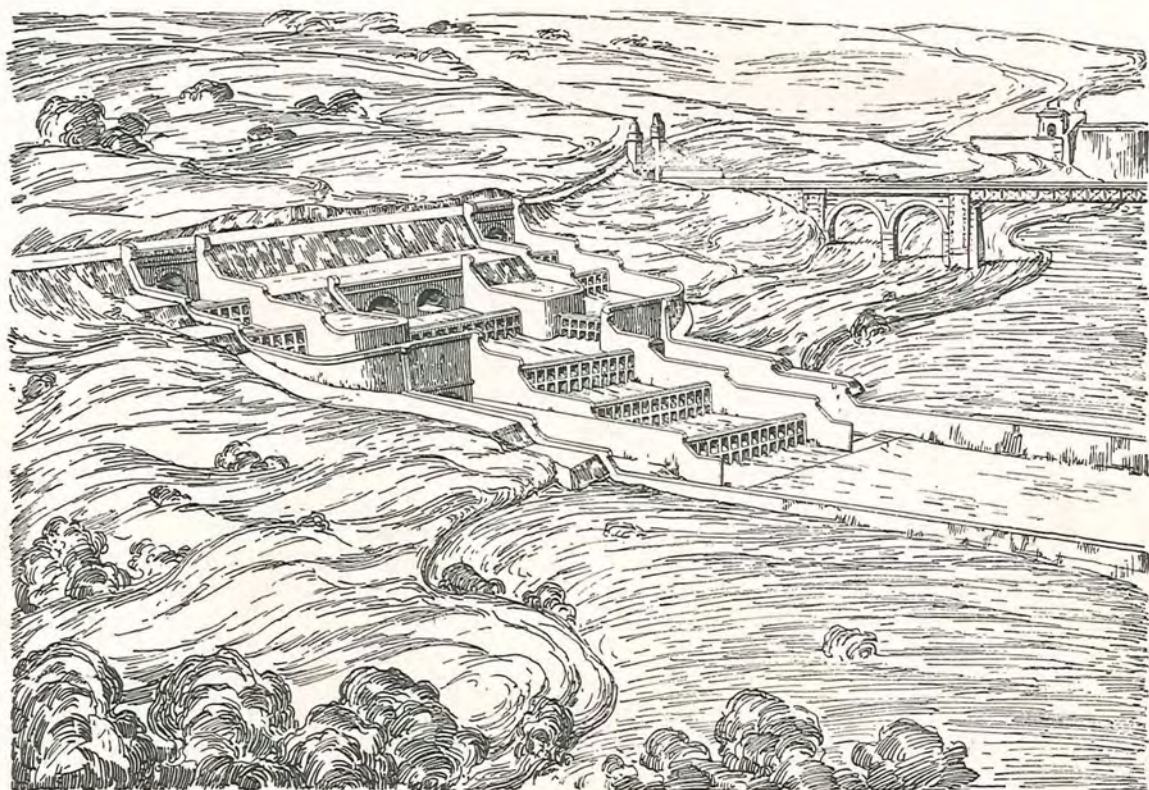
OBRAS QUE COMPRENDE EL PROYECTO.—El proyecto consta:

1.º De las obras destinadas exclusivamente a la creación del embalse.





El pintoresco sitio de Campóo fué elegido como lugar de emplazamiento del pantano. La gran masa de agua del embalse sepultará valles y pueblos; magna concepción de un gran proyecto, que parecerá hecho por titanes, pero hay hombres de voluntad recia y de sana inteligencia capacitados para llevar todo a feliz término.



La obra de la naturaleza se completa con la de ingeniería; el gran dique de contención del pantano de Reinoso, regulador de las aguas del Ebro. El lápiz de Díaz Domínguez ha sabido dar forma a lo ideado por Lorenzo Pardo y ahí está el arranque de las galerías que han de alimentar al río reglamentando su curso.

2.º De las destinadas a restablecer comunicaciones y servidumbres cortadas por el mismo, o a facilitar aquellas cuya necesidad ha sido ya sentida, o se prevé, como consecuencia de la creación del embalse.

3.º De algunas obras de carácter secundario y accesorio.

Las de los grupos primero y tercero forman parte del proyecto general; las del segundo grupo son objeto de estudio por separado, constituyendo varios proyectos complementarios.

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS. — Estos proyectos complementarios son los siguientes:

N.º 1. Variante del ferrocarril de La Robla a Valmaseda.

N.º 2. Variante de la carretera de Reinosa a Cabañas de Virtus.

N.º 3. Variante de la carretera provincial de Orzales a Valdearroyo.

Se incluyen también en el proyecto, con el mismo carácter de complementarios, los siguientes estudios:

N.º 1 bis. Variación del trazado del ferrocarril de La Robla a Valmaseda, en el trozo comprendido entre las estaciones de Cabañas de Virtus y Mataporquera pasando por las Rozas, Arroyo y Reinosa.

N.º 4. Anteproyecto de camino vecinal de Las Rozas a Cilleruelo pasando por Llano, Bimón, Arija y San Vicente.

EMBALSE. — El embalse será alimentado por las aguas de los ríos Híjar, Izarilla, Ebro, Proncio, Virga y Nava, arroyos Lanchares, Cantarrellón y Pinadero y otros menos importantes, afluentes a los anteriores por encima de sus sucesivas confluencias con el Ebro, o del lugar ocupado en el curso de éste por el dique de cerramiento.

El dique se proyecta en el tramo que media entre la confluencia del río Virga y la presa del molino llamado del Pedrón, en Valdearroyo, en un sitio marcado en el terreno y sobre los planos, próximamente equidistante de los dos lugares citados.

Ocupa el embalse la parte más profunda de los valles siguientes:

1.º Del río Ebro, hasta la llanura llamada vega de Reinosa. El aprovechamiento industrial conocido por el nombre de Fábrica de la Vega, señala el límite del embalse, La anchura máxima de la zona ocupada en este valle es de unos 600 metros y la longitud, medida por el curso del río, de 10.700 metros.

Quedan fuera del embalse los siguientes poblados: Bolmir, Villafría, Retortillo, Quintanilla de Retortillo y Arroyo por la margen derecha y Orna por la izquierda; y son inundadas las antiguas fraguas, hoy desmanteladas, conocidas por las Ferrerías de Orna.

2.º Del río Proncio, hasta el pie del cerro y collado de Villasuso en una longitud, siguiendo el curso del río, de 7.600 metros con una anchura máxima frente al poblado de La Magdalena de 1.800 metros. En este valle se incluye también el del arroyo Cantarrellón, que queda inundado desde el pie del collado de paso de la carretera de Reinosa a Cabañas de Virtus conocido por el nombre de La Majueta.

Quedarán inundados en este valle del Proncio los poblados de Medianedo, Quintanilla de Valdearroyo y La Magdalena, pertenecientes al Ayuntamiento de Las Rozas, provincia de Santander, la parte baja de Orzales y el barrio de Soto anejo al mismo, pertenecientes al Ayuntamiento de Campó de Enmedio. Y quedan fuera del embalse los poblados de Quintanamonegro, Monegro y Villasuso, así como el grupo de casas denominado de Casa Blanca y tejerías próximas pertenecientes al último Ayuntamiento citado.

3.º Del valle del Virga, todo su fondo incluso una buena parte de la extensa llanura donde tiene el río su origen por la reunión y aglomeración de multitud de pequeños arroyos, llanura conocida en el país con el nombre de La Virga, que toma el río. Desde la confluencia con el Ebro hasta el lugar más alejado del embalse, media siguiendo el curso del río primero y después el del arroyo más importante, hasta la cola del embalse, una longitud de 17.000 metros. La anchura máxima de la zona embalsada, frente a Corconte, en dirección a Herbosa (provincia de Burgos) es de 6.000 metros.

Dentro del valle general del Virga pueden incluirse los de tercer orden correspondientes al arroyo Lanchares (margen derecha) y río Nava y arroyo Pinadero (margen izquierdo). El arroyo Lanchares queda inundado hasta el pie del pueblo del mismo nombre; el río Nava hasta su bifurcación, a 500 metros por encima del molino de San Vicente y el arroyo Pinadero en los últimos 2.500 metros de su curso.

Quedará dentro del embalse, el poblado de Villanueva (Ayuntamiento de las Rozas) y en sus orillas, parcialmente inundados: Las Rozas, Renedo, Llano, Bimón, del mismo Ayuntamiento. Quintanilla de Bustamante, Quintanamani (Ayuntamiento de Campó de Enmedio) y La Población de Yuso (Ayuntamiento de Campó de Yuso) en la provincia de Santander, y la parte baja de la factoría de La Cristalería Española en Arija, en la provincia de Burgos.

Quedan completamente fuera del embalse en este valle del Virga los siguientes poblados y aldeas: La Costana, Bustamante y Villasuso (Ayuntamiento de Campó de Enmedio), La Riva, Lanchares y Corconte (Ayuntamiento de Campó de Yuso), en la provincia de Santander y el balneario de Corconte, Cabañas de Virtus, estación de Cabañas, Cilleruelo, Herbosa, San Vicente, Arija y fábrica de La Cristalería Española, en la de Burgos.

REGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DEL EMBALSE. — El embalse no se vaciará y llenará alternativamente y por completo todos los años dejando periódica y regularmente al descubierto los terrenos del fondo. En una gran parte quedarán estos terrenos inundados siempre, salvo en circunstancias excepcionales. La oscilación normal en el nivel de las aguas será de unos 10 metros, o sea que bajará hasta la cota 122 para subir a la 130,50 y, excepcionalmente también, hasta la 132 a que, como máximo, puede llegar la superficie libre de las aguas al final de un período de gran abundancia. La superficie ocupada por las aguas en esa situación de vaciado parcial a que ha de llegar en años normales, es de unas 2.600 hectáreas, algo más de un tercio de la total ocupación posible, que es de 6.100 hectáreas, siendo de advertir que la retirada de las aguas tendrá lugar al descender el nivel hacia las partes más tendidas y muy principalmente hacia el fondo de la extensa llanura de La Virga; en los valles relativamente estrechos





Puede decirse que el estrecho de Colina es el caso tipo de esas gargantas que aprisionan al Ebro al pasar de un valle a otro. Proporcionan ellas también plácidos remansos, que como en los tranquilos lagos, refléjase el policromado marco de sus orillas.

Cual las célebres Conchas de Haro, las capas que por sedimentación fueron depositándose han llegado a quedar en posiciones casi verticales, dándole apariencia de ciclópeas figuras, que quisieran estrechar y cerrar el curso de sus aguas.



El Ebro proporciona aspectos muy diferentes. El agua que desbordante unas veces, apacible otras, lleva en sí, encauzada podía ser fuerza para sus industrias y riego para sus campos.



y próximos al dique, que son los más poblados, o sea en Valdearroyo y Las Rozas, la extensión superficial de los terrenos embalsados variará poco.

El embalse se crea para retener las aguas invernales procedentes en su mayor parte de las aportaciones de las Sierras de Isar, Híjar y Peñas Pardas, con destino al suplemento de los caudales estivales del Ebro. El período de acaparamiento comenzará a la terminación del estiaje más acentuado y durará ocho meses, de Noviembre a Julio; el suministro tendrá lugar durante los cuatro de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre. Las aguas invernales serán acaparadas durante los períodos correspondientes de abundancia, pero no serán empleadas totalmente en el suplemento del estiaje siguiente, sino que se irán acumulando durante los períodos de inviernos lluviosos para tener una reserva disponible en los de inviernos secos seguidos de estiajes más acentuados. El embalse irá alcanzando un nivel más alto cada año en aquel período, hasta llegar al máximo definido por la cota 132, cota que será alcanzada cada año más pronto hasta que cese el período de aguas invernales abundantes; entonces se irá retrasando la época de llene anual y sucesivamente irá bajando el máximo nivel alcanzado en el año hasta que termine el período de aguas escasas y comience el de abundancia, y así sucesiva y alternativamente. Las situaciones extremas a que hubiera llegado el embalse con arreglo a este régimen lacustre durante el período de 1907 a 1921 hubiera sido:

Período invernal.

Máxima abundancia.—El embalse hubiera quedado completamente lleno hasta la cota máxima, 132 m. en 20 de Marzo (invierno de 1907-1908).

Abundancia mínima.—El embalse no hubiera llegado sino a la cota 128,50 al final del período de acaparamiento o sea en 30 de Junio (invierno 1912-13).

Período estival.

Máxima escasez.—El embalse hubiera quedado al final del período de suministro a la cota 117 (verano 1914).

Escasez mínima.—El embalse hubiera quedado casi lleno al final del verano — cota 129 —, en el año 1910.

OBRAS HIDRAULICAS — DIQUE. — En el proyecto se propone la construcción de un dique de naturaleza mixta, formado esencialmente por un gran macizo resistente de escollera, en parte arrojada y parte colocada, que sirve de apoyo a una pantalla de mampostería precedida de otro macizo anterior e impermeabilizador de materiales sueltos y naturaleza arcillosa y térrea, protegido de las acciones del oleaje por un revestimiento escalonado de piedra suelta, mampostería ciclópea en seco y placas de hormigón. La pantalla de fábrica se proyecta arraigada en una capa continua y espesa de arenisca dura; el núcleo resistente apoyado sobre esta misma capa y las que le sirven de lecho y contralecho, y el macizo impermeabilizador sobre las capas impermeables, principalmente margas, que se apoyan sobre las anteriores.

El dique está formado en planta por una sola alineación recta cuya declinación magnética es de $133^{\circ}45'$, sexagesimales. La sección es trapecial: la máxima altura es de 25 metros sobre el nivel de estiaje máximo actual y la máxima anchura de la base de 162 metros. La coronación está enrasada a la cota 136 o sea 4 metros sobre el nivel del máximo embalse: su anchura es de 7 metros incluyendo el espesor de un pretil o parapeto de 1 metro de altura proyectado a lo largo de la arista de aguas arriba y su longitud de 214,50 metros. Esta coronación sirve de paso a la carretera de Reinosa a Las Rozas.

El talud interior o de aguas arriba está formado de tres partes. La superior inclinada a razón de 1,50 metros por cada metro de altura, comienza al pie del parapeto de coronación y termina a la altura del máximo nivel de las aguas del embalse. La intermedia inclinada a 3,50 metros por metro de altura, termina a la cota 122, donde se proyecta una banqueta horizontal de 8 metros de anchura. La última parte tiene un talud de 4 metros de base por metro de altura,

El talud de aguas abajo está también formado por tres partes de igual inclinación — 1,50 metros de base por metro de altura —, separadas entre sí por banquetas de 3 metros de anchura.

La banqueta del talud de aguas arriba sirve de coronación a un antedique o dique provisional alojado en el macizo impermeabilizador y que tiene por misión crear un embalse parcial con el doble objeto de facilitar la construcción del dique definitivo y de anticipar los beneficios de la obra. La capacidad del embalse parcial es de 80 millones de metros cúbicos y su profundidad máxima de 11 metros.

DESAGÜES. — Los diversos desagües del embalse pueden ser clasificados en tres grupos, aun cuando las entradas sean solamente dos y la salida sea única. Son estos tres grupos los siguientes:

1.º Desagües de fondo. 2.º Tomas de agua intermedias. 3.º Descargas superficiales.

Los desagües de fondo, muy útiles y necesarios para la debida explotación del embalse, lo son desde el primer momento para la desviación del río dejando en seco la zona del emplazamiento del dique. La desviación tendrá lugar por medio de una presa provisional y las galerías de descarga de estos desagües de fondo. La presa provisional de derivación está proyectada en la revuelta del Ebro anterior al lugar de emplazamiento del dique. Estará constituida por un núcleo de mampostería apoyado en la roca y enrasado a la cota 114 metros, sobre el cual se apoyarán: del lado de aguas arriba un macizo impermeabilizador de materiales arcillosos revestidos de un encachado, y del lado de aguas abajo un escollero de piedras voluminosas.

Los vanos de desagüe de fondo son cuatro, de las siguientes características:

Dos vanos rectangulares de 1,25 metros de anchura por 2 metros de altura útil, cuyo umbral está enrasado a la cota 113 metros y

Dos tuberías circulares de 1 metro de diámetro interior, cuyo eje está en su origen, del lado de aguas arriba, a la cota 115 metros.

Todas estas aberturas están practicadas en un muro precedido de tres galerías de acceso de 25 metros de longitud. Corresponde la central a los tubos y cada una de las laterales a un vano rectangular.

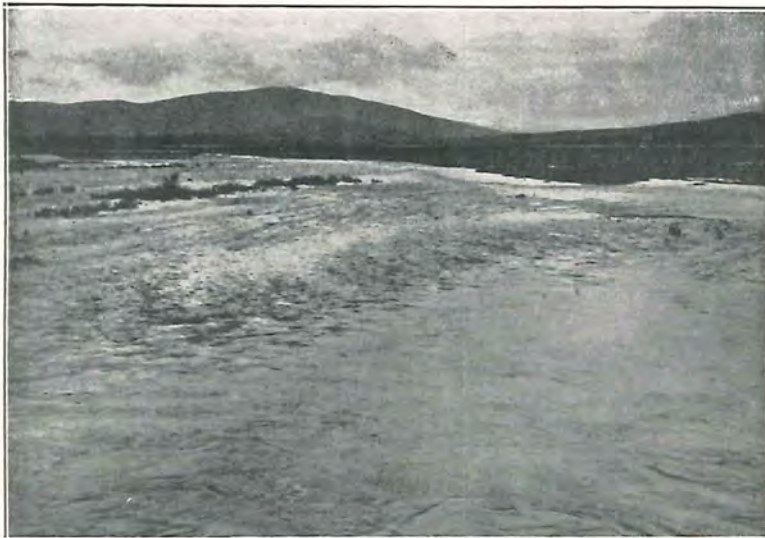
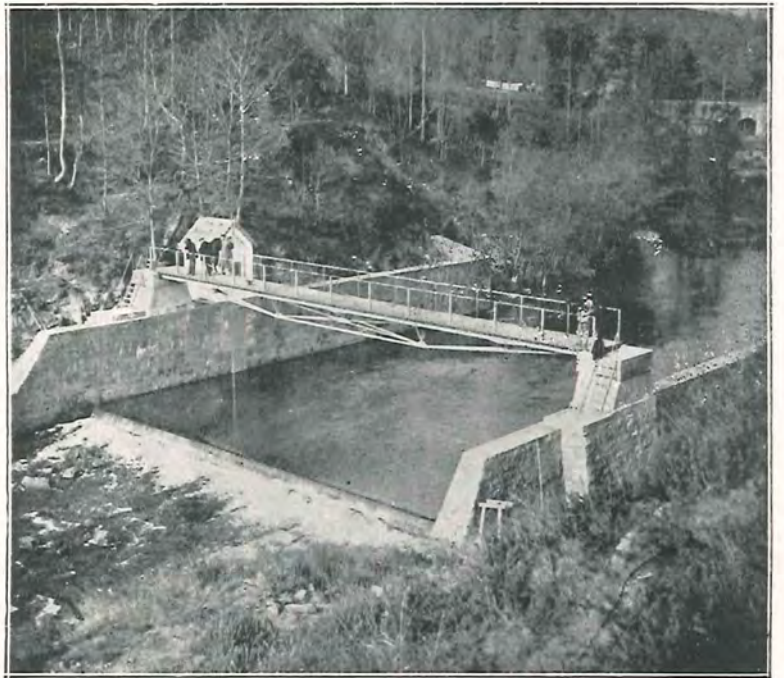
Estos últimos vanos desaguan por galerías abiertas en la ladera en prolongación de las de acceso, pero que más





Otro aspecto interesante del alto Ebro es éste a su paso por los Tornos, entre las cubiertas alturas, a cuyo fondo se descubre animadas praderas y los rectángulos perfectos de la tierra labrada por el hombre.

Donde el agua fué encauzada, transfórmase la tierra; la estepa se convierte en vergel, haciendo variar el paisaje de inhospitalario y hosco en apacible y ágrate.



Ved la riqueza que se pierde: aportaciones rápidas de los afluentes del Ebro, y que aprovechadas, tan útiles pudieran ser para el desenvolvimiento económico del país.

adelante vuelven para incidir normalmente en la ladera. Los tubos se desvían de su traza inicial para desaguar en estas mismas galerías.

La longitud media de las galerías de descarga de estos desagües de fondo es de 489,30 metros y su sección tiene las siguientes características: solera circular cóncava de 6,50 metros de radio, estribos de forma circular de 7,50 metros de radio y bóveda de medio punto de 4,50 metros de diámetro. La altura máxima, en el eje, es de 5 metros.

La pendiente de estas galerías es de 0,0025. Irán revestidas en toda su longitud con obra de fábrica.

Las cámaras de compuertas y llaves de cierre de los vanos serán tres: las laterales alojarán a las que obturan los vanos rectangulares y la central a las llaves de paso y cierre de las tuberías. Las tres cámaras estarán enlazadas por una galería horizontal y el acceso tendrá lugar a la central por un pozo que aloja una escalera de bajada. El pozo irá cubierto por una caseta rodeada de una plataforma limitada por un muro de fábrica. La caseta llevará, además de la puerta de entrada, ventanas en sus restantes fachadas y una cubierta con aberturas dispuestas, así como el resto de la obra, según indican los planos del proyecto detalladamente.

DESAGÜES INTERMEDIOS Y DESCARGAS SUPERFICIALES.— La toma principal de aguas y las descargas superficiales estarán agrupadas en su origen en una sola obra situada al pie del pueblo de Arroyo, en la parte más baja del valle por donde se desarrolla el final del trazado de la carretera provincial de Orzales a Valdearroyo.

Las descargas superficiales serán ocho y tendrán 2,50 metros de anchura; su umbral irá enrasado a la cota 130,50 metros. Van cerradas por compuertas-vertedero que deslizan a lo largo de unos gárgaros laterales embutidos en los costados del vano correspondiente. Estas compuertas pueden subir obturando los vanos de descarga hasta el nivel máximo del embalse definido por la cota 132 metros.

Las descargas superficiales descargarán en un depósito general alojado en el edificio donde se han reunido todos estos elementos de explotación del embalse, cuyo depósito se vaciará por unos sumideros, siempre abiertos, a las galerías laterales y más altas de las cuatro que forman el haz de descarga.

Detrás del depósito, y separada de él por un muro de fábrica, va la galería transversal de mecanismos bajo la cual están las cámaras de compuertas y llaves separadas entre sí por muros y tabiques. Habrá una cámara independiente para cada compuerta rectangular y otra para cada grupo de tres llaves circulares.

El acceso a la galería de mecanismos de toma tendrá lugar por dos escaleras dispuestas en los costados, cuyas escaleras deberán dejar un hueco o caja capaz de consentir el descenso de las piezas más voluminosas de los órganos de cierre y maniobra por medio de grúas suficientemente potentes para consentir esta operación con rapidez y seguridad. Las cajas de las dos escaleras irán cubiertas por edificaciones de una sola planta adosadas a otras dos de mayor altura destinadas a oficina de recepción de informaciones acerca del régimen hidrográfico del valle del Ebro y del servicio a prestar por el embalse, y a vivienda del personal encargado de la vigilancia.

Entre estos dos cuerpos laterales más elevados irá, apoyada sobre el muro de frente de la edificación, una galería corrida que alojará todos los mecanismos de maniobra de las compuertas-vertedero de las descargas superficiales.

Las galerías de descarga de todos estos vanos son cuatro. Las dos centrales están destinadas a los vanos rectangulares y estarán distantes entre sí, de eje a eje, 9 metros. En su origen tendrán en el punto más bajo de su solera la cota 119 metros y su pendiente longitudinal será de 0,0025. La sección transversal de estas galerías estará formada por un arco de círculo de 5,80 metros de diámetro interrumpido por otro de 5 de radio cuyo centro coincide con el vértice o punto más elevado del anterior. Las galerías laterales están destinadas a la descarga de los vanos superficiales y de la tuberías; su sección transversal es idéntica a la indicada para las galerías de fondo. La altura de la solera en su punto más bajo será la definida por la cota 124 metros y la pendiente de 0,0020.

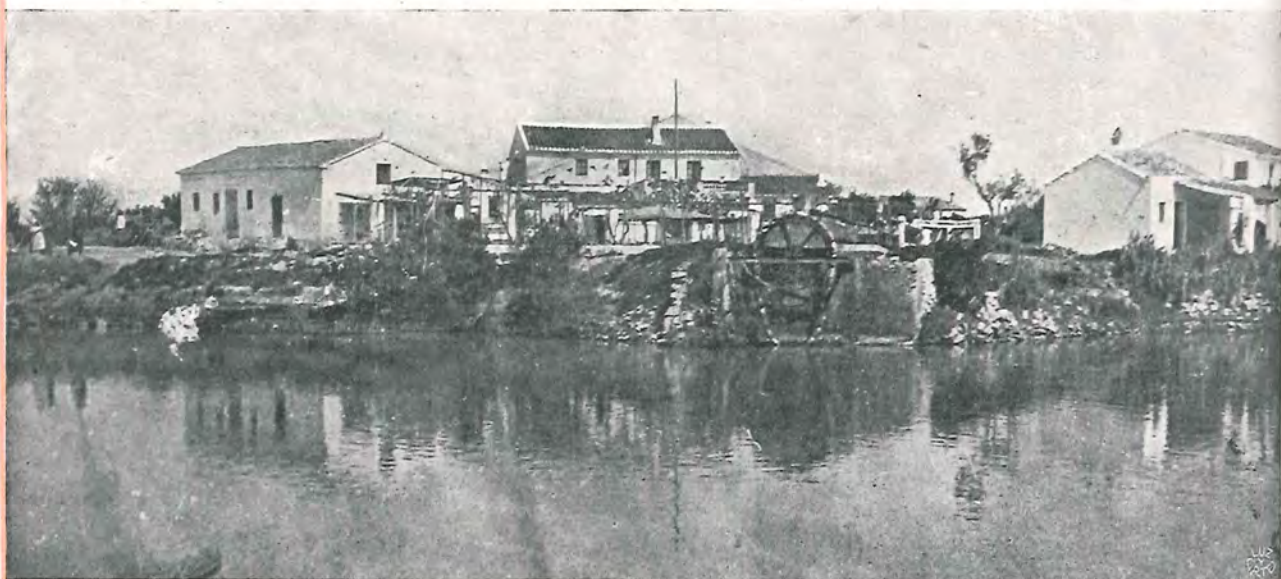
Las máximas capacidades de evacuación de estos elementos son los siguientes:

	M ³ por segundo
Desagües de fondo	111,684
Tomas intermedias	211,608
Descargas superficiales	65,900
TOTAL	389,192

El caudal resultante supera, aun cuando no en mucho, al máximo registrado momentáneamente en el tramo de aforos establecido en Arroyo, aguas abajo del molino del Pedrón, pero los vanos proyectados pueden dar paso a avenidas muchísimo mayores, aun cuando sobrevengan estando lleno el embalse hasta la cota definida por el umbral de las descargas superficiales, contando con el enorme efecto regulador de la capacidad contenida en el margen de altura que media entre las posiciones extremas de las compuertas-vertedero, capacidad que alcanza la respetable cifra de 90 millones de metros cúbicos que las mayores avenidas registradas no han arrojado, pues la mayor, ocurrida en Febrero de 1912, a pesar de su larga duración —del 4 al 12—, no arrojó sino 53 millones de metros cúbicos.

En el proyecto está estudiada esta cuestión con gran acopio de datos y amplios desarrollos de cálculo que han sido examinados y recogidos por el Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Ebro y por el Consejo de Obras Públicas en sus respectivos informes. De las garantías que para el funcionamiento del embalse ofrecen estos desagües, no solamente desde el punto de vista de la seguridad de la obra por imposibilidad de que sea rebasada la altura de la coronación del dique, sino desde otro muchísimo más restringido —en enorme proporción—, de que no lo sea la altura máxima prevista para definir la extensión de la zona embalsada, puede dar una clara idea el siguiente resultado. Los desagües abiertos permiten dar paso a una avenida de 2.000 metros cúbicos por segundo, que equivale a una aportación unitaria de 4 metros cúbicos por segundo y kilómetro cuadrado de cuenca —cifra verdaderamente fabulosa—, sin que el nivel del embalse alcance la cota 132 metros hasta las quince horas de ocurrir, después de haber pasado un volumen





Es en la parte baja del Ebro, donde él rinde mayor utilidad por su aprovechamiento con sus norias y sus ruedas elevadoras, de forma un poco primitiva, pero que revela, aun con su modestia, cuánto preocupó siempre este problema.



Restos de lo que se hizo en otras épocas, son aquellas obras construídas a lo largo de las orillas del mayestático río, por donde surcaban los barcos, en cuyas ventradas quillas iban los productos de la tierra camino del interior, hacia Fayón o Caspe y hasta Zaragoza.....

de 110 millones de metros cúbicos. Para la avenida de 1.000 metros cúbicos por segundo, equivalente a la de 2 por kilómetro cuadrado, que no ha sido observada en sitio alguno de la Península, las cifras anteriores se transforman en cuarenta horas y 140 millones de metros cúbicos y para la de 500 metros cúbicos por segundo, cuya cifra aun supera en mucho al mayor caudal momentáneo registrado, las cifras son noventa y seis horas y 300 millones de metros cúbicos.

Esto en cuanto a las garantías de seguridad marginal, o sea la improbabilidad de que sea superada la altura máxima fijada, e inundada una extensión mayor que la prevista. Las de seguridad de la obra en cuanto a imposibilidad de rebasamiento del parapeto es mayor en proporción verdaderamente fantástica, pues en los 5 metros que quedan de margen en altura, tiene el vaso una capacidad suplementaria superior a la de 540 millones de metros cúbicos prevista, la cual solo puede ser ocupada completamente por acumulación de sobrantes, pues la aportación media total de la cuenca alimentadora del embalse es de unos 350 millones de metros cúbicos.

OBRA FINAL DE DESCARGA. — Todas las galerías de evacuación descritas en párrafos anteriores se reúnen en una obra única de descarga.

Las cotas de las respectivas soleras en las bocas de salida son las siguientes:

	METROS
Galerías superiores	123,14
Id. intermedias.....	118,14
Id. de fondo.....	110,20

La obra irá emplazada en la ladera derecha del Ebro, aguas abajo del lugar de emplazamiento del dique. La distancia entre ejes siguiendo esta ladera es de 184 metros.

A las galerías superiores sigue un trozo de canal abierto de 41,50 metros de longitud y 7,50 metros de anchura. A lo largo de estos canales están dispuestos tres escalones de forma especial común a todos los de esta obra. Entre los escalones segundo y tercero los canales vuelven en ángulo recto, de modo que los dos vienen a parar en un cuenco central en el cual desagüen también, mediante un escalón o salto único, las galerías intermedias o de toma. Del cuenco indicado parte un canal escalonado provisto de tres escalones, que desaguan en un ensanchamiento del canal general de incorporación al que acometen las dos galerías de los desagües de fondo.

Este canal general de incorporación cruza normalmente el fondo del valle y viene a acordarse con el cauce actual del río mediante una curva de 100 metros de radio.

La sección del canal indicada será de 27,50 metros de anchura en la solera y 5 metros de altura. Los taludes o costados, revestidos de fábrica, tienen una inclinación sobre la horizontal de 45° grados sexagesimales.

En el trozo que sigue al nuevo cauce será regularizado el antiguo mediante la rectificación de sus orillas hasta enlazar con el tramo de aforos.

MODIFICACION EN EL REGIMEN ESTIVAL DEL EBRO. — Para que los beneficios reportados a los variados y cuantiosos intereses creados o por crear a lo largo del curso fluvial, tengan el carácter de generalidad que conviene a su mayor rendimiento y utilidad, se ha efectuado un estudio de la fisiografía y régimen del Ebro que figura en el proyecto y en las publicaciones ha que ha dado lugar. De él se deduce que esa utilidad máxima se obtiene asegurando en la zona central de donde se derivan los grandes canales de riego, la circulación constante del mayor caudal que consiente el régimen actual con el suplemento de las reservas acaparadas en el embalse.

El suplemento tendrá lugar durante cuatro meses: Julio, Agosto, Septiembre y Octubre, en cuyo plazo queda siempre comprendido el estiaje acentuado. Con arreglo al régimen actual el caudal de estiaje es muy variable; se suplementará de un modo muy variable también, no solamente en el trascurso de cada estiaje, sino de un estiaje a otro. Así sucederá que al principio del estiaje el caudal suplementario será reducido; irá aumentando hasta alcanzar un máximo en la época de mayor penuria actual, y se reducirá hasta anularse cuando llegué la de aguas abundantes y normales.

Pero esta constancia en la zona central de derivación de los grandes canales de riego no puede conservarse en otros tramos anteriores o posteriores, donde los caudales disponibles y el régimen de su circulación actual son muy distintos.

En el tramo anterior ese suplemento estival que más adelante ha de regularizar el régimen, provocará un aumento sensible durante el estiaje más acentuado, que se convertirá así en un máximo temporal de importancia decreciente a partir del embalse.

En el tramo posterior, la época de estiaje actual seguirá siendo la de mínimos caudales, aun cuando suplementados en cantidad teóricamente constante pero en proporción decreciente con la caudaliosidad del río.

Pueden dar una idea de esas modificaciones en el régimen del río, las siguientes cifras que representan la relación entre los caudales de estiaje previstos en el proyecto y los actuales.

Arroyo (Santander).....	50
Quintanilla de Escalada (Burgos)	9
Miranda de Ebro (Burgos)	9
Logroño	7
Zaragoza (después de la derivación de los canales de riego de Victoria-Alfonso, Tauste e Imperial de Aragón) ...	4 a 5
Fayón (Tarragona)	1 a 2

El caudal asegurado con carácter de constancia durante todo el período de estiaje y en todos los estiajes, en la zona de los canales de riego, es de 65 metros cúbicos por segundo después de descontar las diversas pérdidas o faltas de aprovechamiento que las aguas pueden sufrir.





La esperanza de muchos días pretéritos se ha de trocar en una futura realidad y cual este barco que circula del Ebro hacia el Mediterráneo, cruzarán sus aguas otros muchos, que darán movimiento y vida comercial a las poblaciones enclavadas en sus márgenes.



..... Y con todos los proyectos realizados, esa gran masa de agua que piérdese en la inmensidad del mar, por entre las areniscas deltas, toda esa energía perdida será aprovechada para la agricultura por el riego, para la industria por la fuerza eléctrica y para el comercio por la navegación, constituyéndose en una obra de patriotismo máximo.

La influencia del embalse sobre las avenidas es forzosamente menor, pues solamente actúa sobre la parte que procede de la cabecera del río principal, dejando aislada y dominada la zona elevada y torrencial, pero será, sin embargo, apreciable y beneficiosa en un largo trayecto, y sensible hasta la confluencia de los primeros ríos de procedencia pirenaica.

Las siguientes cifras, que indican relaciones entre las avenidas ordinarias probables y las actuales, dan una idea de esta influencia:

Quintanilla de Escalada.....	0,75
Miranda y Logroño	0,89
Zaragoza	0,98

En el tramo que sigue inmediatamente al embalse, las avenidas quedarán desvanecidas en épocas normales y sumamente atenuadas en las de mayor excepción.

La energía potencial continua, o sea la que corresponde a los actuales caudales mínimos de estiaje, es de 140.000 caballos y la que tendrá el río, en las mismas condiciones, después del suplemento de dichos caudales por el embalse, será de 324.000 caballos, El aumento de disponibilidad de agua para fines agrícolas es mayor, y comparable con el anterior beneficio el que procede de la alimentación continua y segura de los canales que están en explotación o en construcción.

* * *

PLAN DE OBRAS.—Estas son las notas salientes del proyecto, que hemos entresacado de distintas publicaciones. Su importancia extraordinaria no hay porqué ponderar, pues, como todas obras buenas, ellas son su mejor elogio.

Seguramente que las anteriores noticias son suficientemente conocidas por nuestros lectores; pero no consideramos inútil su reproducción por creerlas siempre de actualidad, máxime cuando, como en el caso presente, son base de una organización tan admirable como la que queremos estudiar.

Aprobado el proyecto del pantano del Ebro por los organismos oficiales del Estado, se abrió una información pública, y debido a la «actividad» de los encargados de velar por la mayor rapidez y brevedad en dichas informaciones — ¡oh aquellos gobernadores civiles de hace unos años! — aún dormiría en las oficinas públicas, a no ser por la iniciativa de un gobernante que, como pocos, puede ostentar orgulloso y con justeza el título.

El actual ministro de Fomento, D. Rafael Benjumea y Burín, Conde de Guadalhorce, conocía los trabajos de D. Manuel Lorenzo Pardo por ser su amigo y compañero de carrera, y al querer realizar una obra de verdadero gobernante, de excelente patriota, concibió, de acuerdo con el ilustre autor del pantano del Ebro, llevar a práctica un proyecto casi fantástico que constituye la reforma más grande, más interesante, más trascendental de cuantas se han ideado en España en muchos siglos fecha. La creación de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas acusa una verdadera revolución en el anquilosamiento nacional, en el movimiento negativo de nuestra nación, amarrada a vetustas instituciones, atrofiadoras de energías cívicas y de iniciativas honrosas.

CREACIÓN DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS: LA DEL EBRO.

—El estudio base estaba hecho en los proyectos de Lorenzo Pardo, y así se pudo en pocas semanas hacer el proyecto grandioso que un día memorable llevó el ministro a un Consejo, exponiéndolo ante sus compañeros de Gabinete. Y al fin un día, mucho más memorable, aparecieron en la *Gaceta* los decretos organizando las Confederaciones Sindicales Hidrográficas y disponiendo la formación de la Confederación Sindical Hidrográfica de la cuenca del Ebro. Nuestro río era elegido para hacer la experiencia de esta gran reforma; los trabajos incesantes de D. Manuel Lorenzo Pardo habían dado frutos. Era el premio ganado por sus esfuerzos y vigilias.

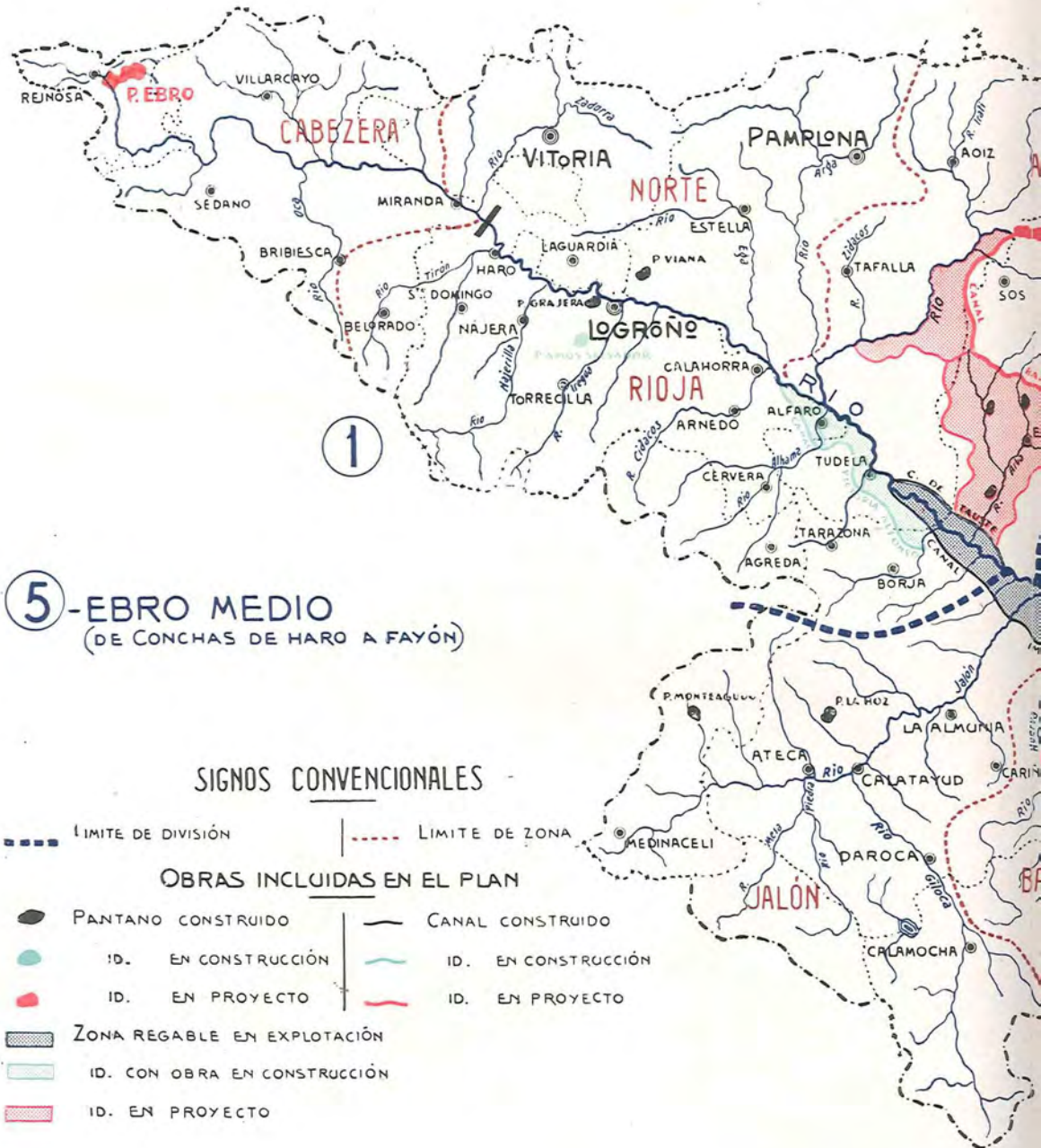
Al llegar a este punto no podemos vencer el deseo de reproducir el texto de la Exposición y articulado del Real decreto referente a la Confederación del Ebro, que aparte el interés y trascendencia de su contenido, es un ejemplar modelo literario poco corriente en las publicaciones administrativas de carácter oficial; dice así:

EXPOSICION. — Señor: La creación de las Confederaciones Sindicales Hidrográficas autorizadas por V. M., y en cuya aplicación funda el Gobierno de V. M. tan justas esperanzas de que ha de producir hondo resurgimiento de la vida regional, fundido con el más alto patriotismo, estímulos de cooperación activa y eficaz de los elementos beneficiados, coordinación de intereses e impulso de voluntades, no podría tener ciertamente origen de actuación más brillante, modelo de aplicación más útil e instructiva, producir beneficios más directos, rápidos y de profunda transcendencia en su valor económico, social y político que aplicándolas a la cuenca del Ebro.

Ocupando esta cuenca la séptima parte de la superficie del territorio nacional, recoge la mitad de la lluvia que se precipita sobre nuestra Patria, y en esa misma proporción puede reunir la riqueza agrícola e industrial que de la aplicación de las aguas se deriven, en relación a la Nación entera. Justo homenaje a la grandeza de esta cuenca, al alto valor y al recio batallar por su dominio de los habitantes de la misma, así como el reto noble y fraternal al despertar de todas sus energías para lograr el esplendor de su región, será conceder a los usuarios las facultades otorgadas en el Real decreto mencionado para que, al conjuro de sus voluntades bien templadas, den vivo y notable ejemplo a las otras regiones españolas y sean heraldos del más alto desarrollo de la riqueza de nuestra Patria.

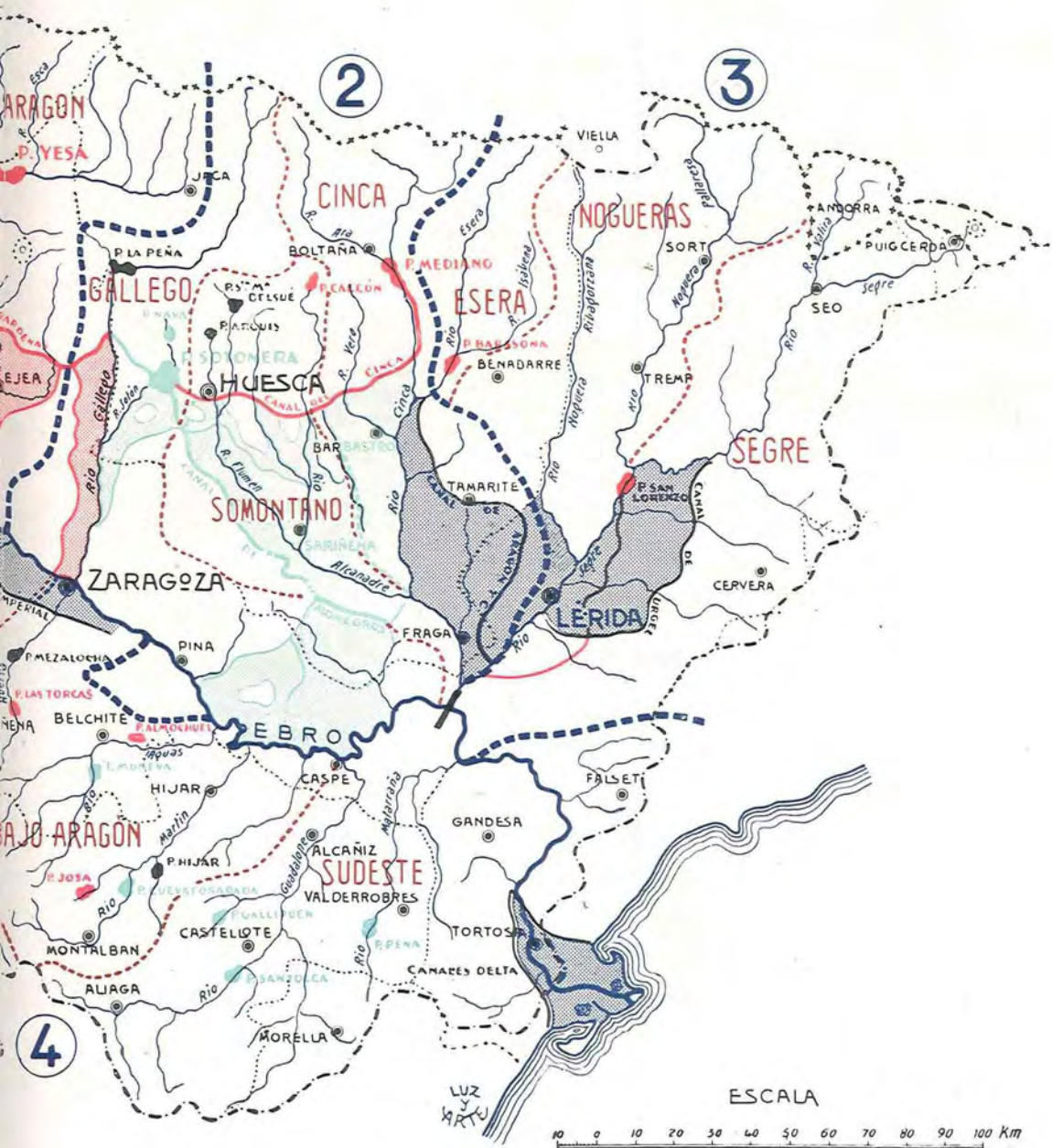
Constituye, en efecto, la depresión del Ebro un rasgo geográfico característico de la península Ibérica, un rasgo que se desarrolla plenamente dentro del territorio nacional y constituye uno de sus más significados caracteres. La encabezan los ríos de Europa, las cumbres más altas de las cordilleras cantábricas; la dominan en la casi totalidad de su desarrollo magnífico los Pirineos; la bordean los montes Ibéricos. Por el fondo de la depresión corre el río más importante, el más caudaloso de España, el más rico en realidades y en promesas, un río del cual la razón y el sentimiento han hecho símbolo de la nacionalidad y de su independencia.





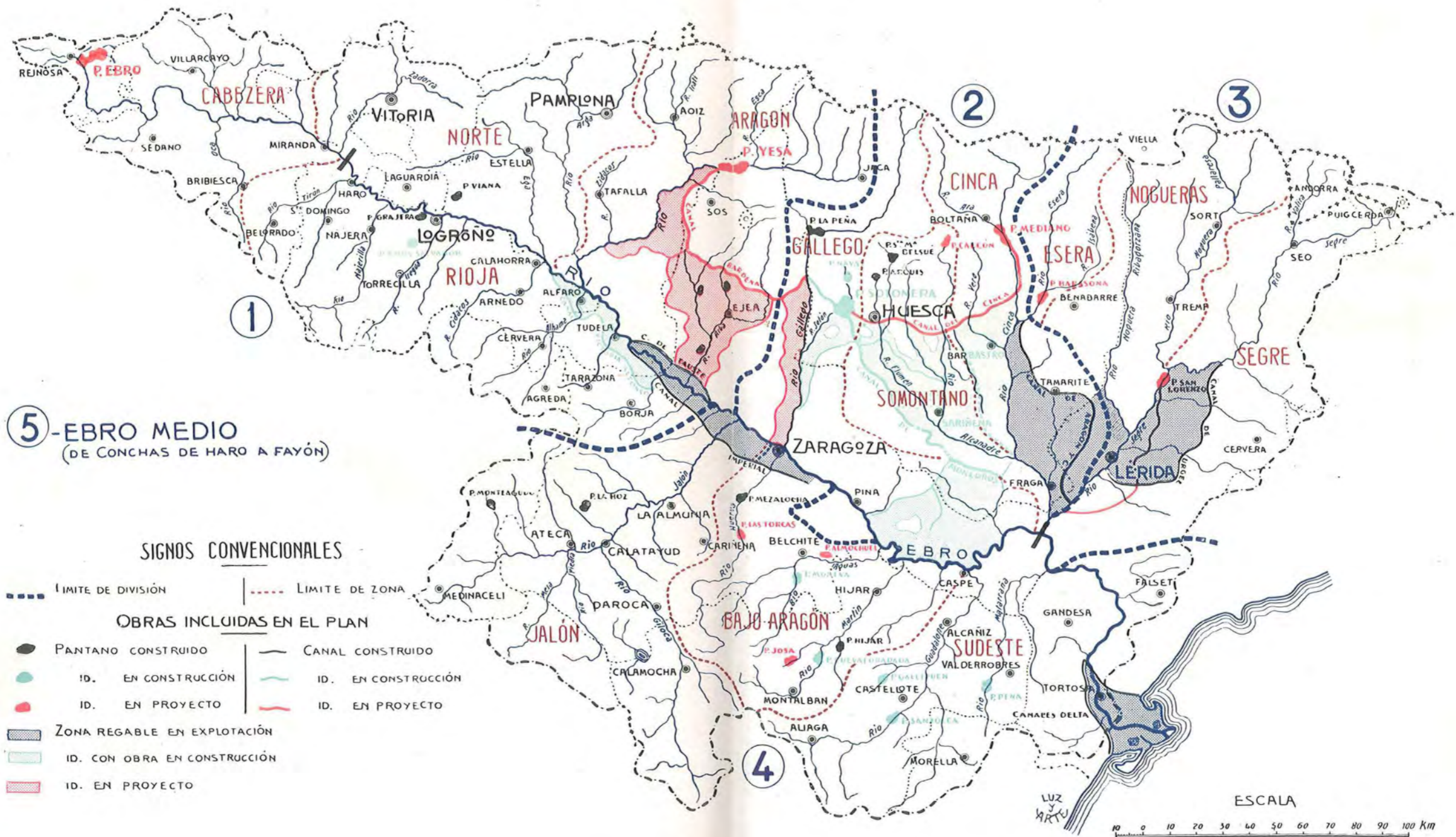
LA HIDROGRÁFICA DEL EBRO


GENERAL



CONFEDERACIÓN SINDICAL HIDROGRÁFICA DEL EBRO

PLAN GENERAL





Las precipitaciones son abundantísimas en esas culminaciones periféricas, a pesar de lo cual existe en el fondo una zona extensísima de terrenos que podían ser ricos, pero que están yermos porque la falta o, por lo menos, la escasez, la inoportunidad muchas veces y sobre todo la inseguridad de su caída no permiten un cultivo remunerador. Sólo en parte están estas amplísimas zonas redimidas por el riego artificial, pero en parte suficiente para servir de aleccionamiento y ofrecernos el espectáculo estimulante de su espléndida producción, capaz de servir de base a una situación económica floreciente.

Grande es la extensión de esos terrenos que esperan el riego fecundante; pero grande es también y suficiente el volumen de agua que hoy corre hacia el mar sin haber pagado tributo alguno a la economía nacional. Anualmente se pierde hasta 14 millones de metros cúbicos de agua sobre los cuales puede fundarse una extraordinaria riqueza.

Los proyectos que han merecido de algún modo la sanción oficial representan la enorme extensión de 670.000 hectáreas regables, que sumadas a las 450.000 que hoy se riegan, siquiera no todas del modo regulado, seguro y abundante que sería de desear, dan un conjunto compacto y bien localizado de 1.300.000 hectáreas, que es tanto como lo que hoy se riega en toda España.

Igual margen de aplicación de actividades productivas enriquecedoras ofrece el aprovechamiento de esos grandes caudales que se precipitan desde las altas cumbres del contorno y, sobre todo, desde la culminación pirenaica hasta el fondo de la depresión por donde corren siguiendo el curso del Ebro para buscar su salida al mar. También en este aspecto la riqueza latente es comparable a la que paralelamente pudiera crearse en el resto de España. La iniciativa particular tiene solicitados aprovechamientos cuya cuantía es del orden de los 800.000, que sumados a los actuales arrojarán una suma de 1.200.000 HP., la mitad de la potencia utilizable que se ha supuesto a España por los más optimistas.

La gran masa de productos a que la explotación intensa de tan dilatada zona habrá de dar lugar, unida a los de transformación, creados por una industria bien dotada de fuerza, habrá de originar en su día agudos problemas de transportes, cuya solución sería difícil si el mismo cauce del Ebro no la brindara con la suave y nutrida corriente de su tramo final, mediante su acondicionamiento con obras que ofrecen un interés económico propio, independiente de esta superior utilidad y suficiente para justificar y provocar su construcción. Esta ha sido solicitada ya, y es fuerza que el Estado intervenga para regular, vigilar y facilitar, si es preciso, esta construcción, de tal modo que constituya un camino abierto a la navegación fluvial, llevada al corazón de la zona productora, y no barrera opuesta a la expansión comercial del país.

De la coordinación de todas estas acciones, empresas y proyectos se deduce un beneficio, que en parte procederá del propio acoplamiento y mutuo auxilio; pero para el que no habrán de faltar los del Estado, definidos y garantizados por el texto del Real decreto, cuya rápida aplicación al Ebro se estima indispensable, porque los intereses acumulados y en germen son de tales cuantías, amplitud y generalidad, que rebasan los términos de la conveniencia local y aun regional, para alcanzar el elevado nivel donde se encuentran los grandes intereses y conveniencias nacionales.

Y es, además, obra de justicia, de gran valor moral, de significativa ejemplaridad, iniciar esta obra de solidaridad social, de exaltación patriótica, en el Ebro, en el país de los precursores, donde predicó el apóstol de estas ideas, con las que fraguó un credo político ajeno a toda pretensión de partido y bandería, un credo que llegó a ser un punto de concurrencia de las ansias regeneradoras españolas, en el mismo país donde se han practicado y extendido con mayor y más notorio vigor, y en el único donde existe un plan sistematizador, que ofrece la posibilidad de acoplar y valorizar tan compleja suma de necesidades e intereses.

Esta obra transcendental debe encomendarse a hombres que, aun tamándolos bien en cuenta, puedan sobreponerse a todos ellos; a hombres cuyos esfuerzos desinteresados anteriores sean garantía de su futura independencia, y para los que el lugar de más empeño sea la mayor y más preciada recompensa que pudiera ser otorgada a los trabajos, desvelos y sacrificios pasados. A estos hombres, que ya han merecido una confianza del país que el Gobierno de V. M. hace también suya, se encomienda la misión de formular durante el período transitorio señalado en el art. 32 del Real decreto de 5 de Marzo de 1926, con intervención de significados representantes de aquellos intereses, las disposiciones reglamentarias, cuya definitiva aprobación ha de dar origen al nacimiento de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, de la que la Nación, el Gobierno y el Tesoro público tanto esperan.

En atención a lo expuesto, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid, 8 de Marzo de 1926. — Señor: A L. R. P. de V. M., *Rafael Benjumea y Burín*.

REAL DECRETO. — A propuesta del Ministro de Fomento y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 5 de Marzo de 1926, se formará la Confederación Sindical Hidrográfica de la cuenca del Ebro, quedando declarados principales, a los efectos del artículo 4.º, los ríos Ebro, Aragón, Gállego, Cinca, Esera, Segre, Noguera Pallaresa y Noguera Ribagorzana, y obligados a formar parte todos los Sindicatos o entidades subvencionadas o auxiliadas por el Estado y Juntas de Obras que administran fondos mixtos, así como las empresas o particulares usuarios o concesionarios de aguas de dominio público.

Artículo 2.º Los usuarios y peticionarios de aprovechamiento de aguas de los restantes afluentes habrán de solicitar la declaración de principal, a los efectos de los artículos 4.º, 5.º, 8.º, 9.º, 10 y 12, directamente del Ministro de Fomento, en el plazo de dos meses, a partir de la fecha; pasado el cual no podrán formar parte ni estar representados en la primera Asamblea, de acuerdo con lo prevenido en los artículos 5.º y 15 del indicado Real decreto de 5 de Marzo de 1926.

Artículo 3.º Se hace reglamentario el informe previo de la Confederación sobre el punto concreto de la compatibilidad con sus planes y proyectos de todos los proyectos y solicitudes de aprovechamiento hidráulico de la cuenca

del Ebro, y el informe técnico circunstanciado de todos aquellos en que tales planes y proyectos resulten afectados de algún modo.

Artículo 4.º La confrontación e informe de todos estos proyectos y el de toda petición relacionada con registros u ordenación y modulación de aprovechamientos de la cuenca serán efectuados por la División hidráulica del Ebro, cuya Jefatura se hará cargo de todos los registros de aprovechamientos existentes en la Jefatura de Obras públicas, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Artículo 5.º Se nombra una Comisión organizadora encargada de formar y de someter a la aprobación previa del Ministro de Fomento, en el plazo de dos meses, el Reglamento general de la Confederación que ha de servir de base a la convocatoria de la Asamblea, cuya Comisión asumirá las funciones atribuidas a la Junta de gobierno de la Confederación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22, hasta su ratificación y aprobación definitiva.

Esta Comisión estará formada por:

Delegado regío, D. Antonio de Gregorio y Rocasolano.

Director técnico, Delegado de Fomento, D. Manuel Lorenzo Pardo.

Letrado asesor, D. José Valenzuela La Rosa.

Delegado del Ministerio de Hacienda, D. Emilio Ucelay Cardona, Abogado del Estado en la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

Vocal de una Junta de Obras, D. Antonio Lasierra y Purroy.

Agricultor, D. Joaquín Cavero y Sichar, Conde de Gabarda.

Industrial, D. Mariano Foronda González, Marqués de Foronda.

Representante de la Banca, D. José Garriga Nogués, Marqués de Cabanes.

Un Interventor designado por el Tribunal Supremo de la Hacienda pública.

Dado en Palacio, a cinco de Marzo de mil novecientos veintiseis.— ALFONSO — *El Ministro de Fomento*,
RAFAEL BENJUMEA Y BURÍN.

Constituída la Junta referida se procedió a redactar el Reglamento general para la constitución de la Asamblea. Es un trabajo interesantísimo, en el que se han utilizado normas constitutivas de antiguas asambleas populares, que vida tan próspera tuvieron en nuestro país, y modalidades novilísimas de la moderna concepción parlamentaria.

He aquí los puntos más interesantes de su articulado:

Artículo 4.º Quedan obligados a formar parte de esta Confederación, todos los Sindicatos o entidades subvencionadas o auxiliadas por el Estado, pertenecientes a los ríos Ebro, Aragón, Gállego, Cinca, Esera, Segre, Noguera Pallaresa y Noguera Ribagorzana, que han sido declarados principales, así como también las Juntas de Obras que administran fondos mixtos y todas las empresas, particulares, usuarios o concesionarios de aguas de dominio público, procedentes de dichos ríos.

Art. 5.º También formarán parte de esta Confederación los usuarios y peticionarios de aprovechamientos de aguas de los restantes afluentes, que lo hayan solicitado en la forma y en los plazos que fija el artículo 2.º del Real decreto de 5 de Marzo de 1926, referente a la Confederación Sindical del Ebro.

En tanto no sea declarado el carácter de principal del río afluente, tendrán todos los aprovechamientos que a él se refieran un solo representante en la Confederación.

Art. 6.º La Confederación estará representada por una Asamblea, una Junta de gobierno y dos Comités ejecutivos.

Art. 7.º Se fija en la Ciudad de Zaragoza la residencia oficial de estos organismos.

Art. 8.º Los representantes que han de integrar la Asamblea serán distribuidos en los siguientes grupos: 1. Miembros oficiales perpetuos. 2. Río Ebro. 3. Cuencas afluentes. 4. Grandes obras de riego. 5. Grandes sociedades industriales. 6. Entidades oficiales.

Art. 9.º Los miembros oficiales perpetuos serán:

El Delegado regío y los Delegados de Fomento, Hacienda, Gracia y Justicia y Trabajo.

Art. 10 Los representantes del río principal, o sean los usuarios de aguas del Ebro, podrán variar en número por acuerdo de la Asamblea, cuando cambien notoriamente las condiciones del aprovechamiento, pudiendo entonces ser aumentado o reducido el número que ahora se fija, que es de cinco para los regantes y de tres para los industriales.

Art. 11 A estos efectos se considerará dividido el río en cinco tramos cuyos límites se fijan en la siguiente forma:

1.º tramo, del origen a las Conchas de Haro (capital, Miranda). 2.º tramo, de las Conchas de Haro a Lodosa (Logroño). 3.º tramo, de Lodosa a Zaragoza (Tudela). 4.º tramo, de Zaragoza a Caspe (Zaragoza). 5.º tramo, de Caspe a Amposta, desembocadura (Tortosa).

Corresponderá nombrar un representante agrícola por cada uno de esos tramos y tres representantes industriales; uno por cada uno de los tramos comprendidos entre Reinos. Conchas de Haro, Zaragoza y Amposta.

Art. 13 El número de representantes agrícolas será de uno por zona hasta 20.000 hectáreas de terreno regado.

Este cómputo podrá variarse por la Asamblea con el fin de que se mantenga el necesario equilibrio entre todas las representaciones, cuando justifique tal variación el aumento de los regadíos existentes en la actualidad.

Art. 14 Los aprovechamientos industriales tendrán representación independiente de los regantes cuando el total de la potencia correspondiente a la zona, medida según se indica en el artículo 18, sea superior a 5.000 caballos de vapor.

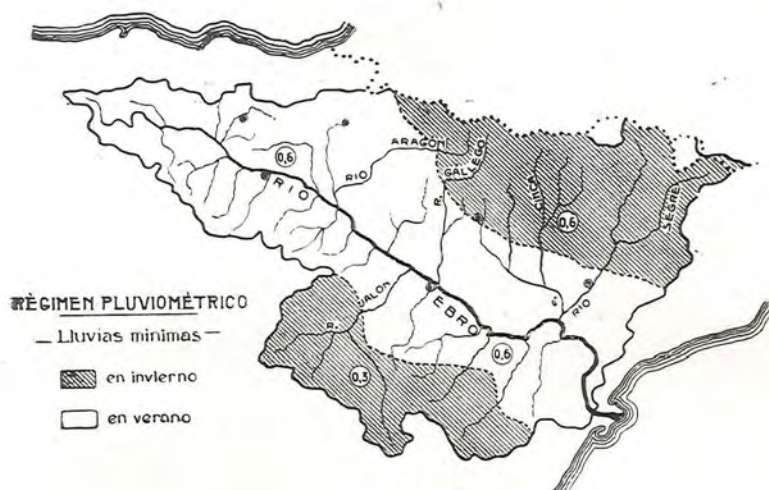
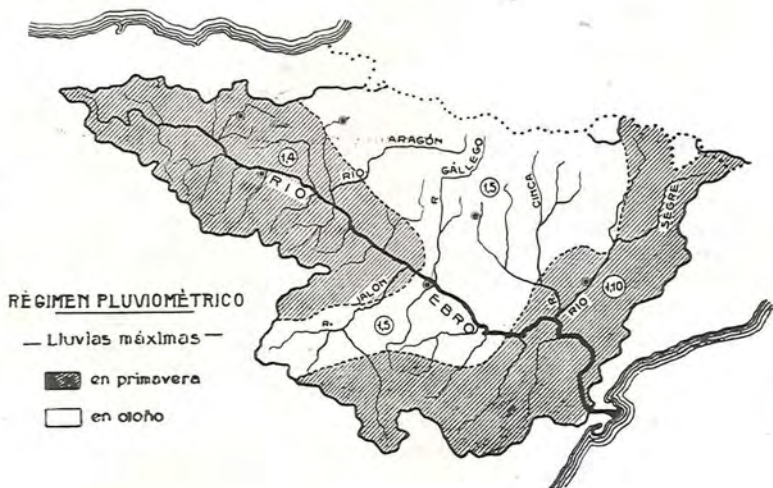
Si rebasara de 15.000, se aumentaría un representante por este concepto.

Art. 16 La distribución de estas zonas o distritos y su capitalidad, podrán ser variadas por acuerdo de la Asamblea. Para la constitución de este organismo son designadas las siguientes, con carácter provisional:

1.º Cuencas de los afluentes al Ebro por la margen derecha hasta el río Rudrón y por la izquierda hasta el

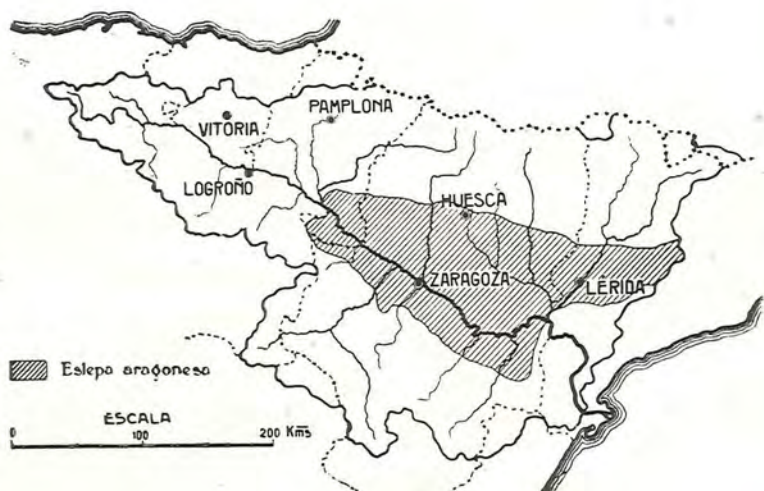


El régimen de lluvias está siempre unido al desarrollo de la agricultura, principal riqueza de nuestro país; él es quien reglamenta la fecundidad de la tierra.



...y como contraste tenemos zonas donde abundan ellas con un coeficiente muy alto de régimen pluvioso, y no obstante, por su irregularidad e intermitencia pierden su valor utilizable para los campos...

...pero reglamentado el curso del Ebro, durante todo el año se dispondrá de agua suficiente para un aprovechamiento integral y práctico.



Nela. Comprende los ríos Híjar, Izarilla y Virga. Extensión superficial 1.128 km.² Capitalidad, Reinos, provincia de Santander.

2.^a Cuencas de los ríos Nela, Gerta y Omecillo, afluentes al Ebro por la margen izquierda. Extensión, 1.854 km.² Capitalidad, Medina de Pomar, provincia de Burgos.

3.^a Cuencas de los ríos Rudrón, Oca y Oroncillo, afluentes al Ebro por la margen derecha. Extensión, 2.257 km.² Capitalidad, Miranda de Ebro, provincia de Burgos.

4.^a Cuencas de los ríos Bayas, Zadorra con su afluente Ayuda e Inglares que vierten al Ebro por la margen izquierda. Extensión, 2.047 km.² Capitalidad, Vitoria (Álava).

5.^a Cuenca del río Tirón con su afluente Glera y vertiente al Ebro en la Sierra de Toloño, opuesta al anterior. Extensión, 1.773 km.² Capitalidad, Haro, provincia de Logroño.

6.^a Cuencas de los ríos Najerilla, Daroca, Iregua y Leza y vertiente al Ebro de la Sierra de Cantabria, en la Rioja alavesa y navarra. Extensión, 3.144 km.² Capitalidad, Logroño.

7.^a Cuenca de los ríos Odrón y Ega. Superficie, 1.773 km.² Capitalidad, Estella (Navarra).

8.^a Cuenca del río Arga, afluente del Aragón. Superficie, 2.579 km.² Capitalidad, Pamplona.

9.^a Cuenca de los ríos Cidacos y Alhama y barrancos afluentes al Ebro por la margen derecha entre Lodosa y Castejón. Superficie, 2.499 km.² Capitalidad, Calahorra, provincia de Logroño.

10. Cuencas de los ríos Queiles, Huecha y barrancos afluentes al Ebro por la margen derecha entre Castejón y Pedrola. Superficie, 1.644 km.² Capitalidad, Tudela (Navarra).

11. Cuenca baja del río Aragón desde Sangüesa y barrancos afluentes al Ebro por la margen izquierda hasta el límite de las provincias de Navarra y Zaragoza. Superficie, 2.338 km.² Capitalidad, Caparrosa (Navarra).

12. Cuenca media del río Aragón hasta Yesa, comprendiendo las de los ríos Irati y Salazar y vertientes Sur de la Sierra de la Peña. Superficie, 2.176 km.² Capitalidad, Sangüesa (Navarra).

13. Cuenca alta del río Aragón hasta Yesa. Superficie, 2.047 km.² Capitalidad, Jaca, provincia de Huesca.

14. Cuenca del río Arba. Superficie, 2.741 km.² Capitalidad, Ejea de los Caballeros, provincia de Zaragoza.

15. Cuenca baja del río Jalón, comprendiendo los afluentes de la margen derecha que siguen al río Perejiles y los de la margen izquierda desde la Sierra de la Virgen. Comprenden también esta zona los barrancos y afluentes al Ebro por la margen derecha desde Pedrola hasta la Sierra de la Muela. Superficie, 2.708 km.² Capitalidad, La Almunia de Doña Godina, provincia de Zaragoza.

16. Cuenca alta del río Jalón, comprendiendo todos los restantes afluentes por ambas márgenes a excepción de los ríos Perejiles y Giloca. Superficie, 4.482 km.² Capitalidad, Calatayud, provincia de Zaragoza.

17. Cuencas de los ríos Giloca y Perejiles, afluentes al Jalón. Superficie, 2.819 km.² Capitalidad, Daroca, provincia de Zaragoza.

18. Cuenca del Huerva y barrancos de la margen derecha del Ebro hasta Fuentes. Superficie, 1.564 km.² Capitalidad, Zaragoza.

19. Cuenca baja del Gállego desde La Peña. Superficie, 2.660 km.² Capitalidad, Zaragoza.

20. Cuenca alta del río Gállego. Superficie, 1.693 km.² Capitalidad, Ayerbe, provincia de Huesca.

21. Cuenca del río Alcanadre, afluente del Cinca. Superficie, 3.547 km.² Capitalidad, Huesca.

22. Zona del secano limitada al Norte por la Sierra de Alcubierre y Ontiñena y al Sur por El Saso y el cauce del Ebro. Superficie, 3.144 km.² Capitalidad, Pina, provincia de Zaragoza.

23. Cuenca del río Añes. Superficie, 1.806 km.² Capitalidad, Belchite, provincia de Zaragoza.

24. Cuenca del río Martín y barrancos afluentes al Ebro por la margen derecha hasta Caspe. Superficie, 2.499 km.² Capitalidad, Híjar, provincia de Teruel.

25. Cuenca de Guedalope. Superficie, 3.950 km.² Capitalidad, Alcañiz, provincia de Teruel.

26. Cuenca del Matarraña. Superficie, 1.612 km.² Capitalidad, Valderrobres, provincia de Teruel.

27. Cuenca baja del Cinca. Superficie, 2.741 km.² Capitalidad, Monzón de Cinca, provincia de Huesca.

28. Cuenca alta del Cinca hasta la desembocadura del Esera. Superficie, 2.015 km.² Capitalidad, Boltaña, provincia de Huesca.

29. Cuencas del Esera y de su afluente Isábena. Superficie, 1.532 km.² Capitalidad, Graus, provincia de Huesca.

30. Cuenca del Noguera Ribagorzana, afluente del Segre. Superficie, 2.386 km.² Capitalidad, Benabarre, provincia de Huesca.

31. Cuenca del río Noguera Pallaresa, afluente del Segre. Superficie, 2.386 km.² Capitalidad, Tremp, provincia de Lérida.

32. Cuenca alta directa del Segre hasta la divisoria Sur del río Llobregat, Superficie, 3.579 km.² Capitalidad, Seo de Urgel, provincia de Lérida.

33. Cuenca baja del Segre hasta el límite de las provincias de Lérida y Tarragona. Superficie, 3.708 km.² Capitalidad, Lérida.

34. Cuenca directa al Ebro por ambas márgenes desde la desembocadura del Matarraña hasta el mar. Superficie, 2.660 km.² Capitalidad, Tortosa, provincia de Tarragona.

Art. 19. Las entidades oficiales representadas en la Confederación serán:

Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, que lo estarán por tres Síndicos, uno por el Comercio, otro por la Industria y otro por la Navegación. Los dos primeros serán designados por las Cámaras de Comercio e Industria legalmente constituidas en toda la cuenca del Ebro. El tercero lo será únicamente por la de Tortosa.

Las Cámaras Agrícolas, juntamente con las Asociaciones de Labradores y con los Sindicatos Agrícolas oficialmente reconocidos, designarán seis representantes.

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País constituidas en toda la cuenca del Ebro designarán un representante.



El Ayuntamiento de Zaragoza representando a todas las concesiones otorgadas en la cuenca del Ebro para abastecimiento de poblaciones y otros fines higiénicos, y además por razón de residencia de la Asamblea, designará un solo Síndico.

El representante de la Banca lo será por nombramiento de la Asociación de Banqueros de Barcelona (Agrupación de la Banca del Nordeste de España).

El representante de la Junta de Colonización será el Delegado del Ministerio del Trabajo.

Art. 32. Para ser valedera la elección de Síndico y de suplente habrá de recaer en personas que reúnan las condiciones siguientes:

Ser mayores de veinticinco años.

Saber leer y escribir.

Figurar en el amillaramiento de las localidades donde residan o donde tengan sus fincas, dentro siempre de la cuenca del Ebro, como propietarios de diez hectáreas cuando menos de tierra regada o regable o bien estar comprendidos en la primera mitad de la lista de contribuyentes por territorial, por lo menos con tres meses de anticipación, en ambos casos, a la fecha en que hayan sido elegidos,

Art. 40. Los que resultaren elegidos o designados miembros de la Asamblea de la Confederación tomarán posesión de sus cargos en la primera sesión que se celebre y los desempeñarán personalmente durante cuatro años consecutivos.

Transcurridos los cuatro primeros años se procederá a la renovación por mitad y mediante sorteo de los miembros de la Asamblea que no tengan carácter permanente.

En lo sucesivo las renovaciones de la mitad de los miembros habrán de verificarse cada dos años, pudiendo ser reelegidos los que les correspondiese cesar en sus cargos.

Art. 42. El cargo de Síndico de la Asamblea es honorífico, gratuito y obligatorio. Sin embargo podrá acordar la Asamblea que a los Síndicos que residan habitualmente fuera de Zaragoza se les indemnice con los gastos de viaje y con módicas dietas por cada sesión plena que se celebre.]

Art. 47. Una vez elegida la Mesa definitiva y después de tomar posesión de sus cargos los designados, se nombrará la Junta de gobierno.

Necesariamente habrán de formar parte de la Junta de gobierno, el Delegado regío, los representantes del Estado como Delegados de Fomento, Hacienda, Gracia y Justicia y Trabajo y los representantes unipersonales de la Navegación y de la Banca.

Art. 48. La Asamblea elegirá trece Síndicos que juntamente con los indicados anteriormente, completarán la mencionada Junta de gobierno de la Confederación.

De esos trece Síndicos elegidos por la Asamblea habrán de ser representantes de los agricultores por lo menos ocho.

La designación de personas para el desempeño de todos estos cargos habrá de hacerse por votación secreta mediante papeleta.

Art. 50. Pasará después la Asamblea a nombrar las Comisiones asesoras permanentes, que serán:

La Comisión de examen de actas y capacidad de los Síndicos, la de Presupuestos y cuentas, la Legislativa, la de Fomento y la de arbitrajes.

Todos los Síndicos que no formen parte de la Junta de gobierno tendrán que pertenecer a una por lo menos de las indicadas Comisiones.

También estas Comisiones serán nombradas por votación nominal y secreta.

Cada una de ellas elegirá libremente su Presidente, su Vicepresidente y su Secretario.

Art. 61. No se requiere la asistencia de determinado número de Síndicos para que la Asamblea pueda reunirse en sesión y deliberar. Pero será necesaria la presencia de la mitad más uno de los que constituyen la Asamblea para tomar acuerdos que causen estado o creen o definan derechos.

Art. 62. Si cualquiera de estos asuntos importantes no pudiera ser resuelto y acordado en una sesión por falta de número, figurará necesariamente en el orden del día de la sesión siguiente y entonces será valedero el acuerdo que recaiga, sea cualquiera el número de Síndicos que asista.

Art. 63. La Asamblea no podrá deliberar ni acordar sino acerca de las proposiciones del Delegado regío, de los proyectos que formule la Junta de gobierno y de los dictámenes de las Comisiones permanentes o especiales, extremos que deberán figurar en el orden del día que redactará la Mesa.

Art. 64. Todo Síndico podrá formular, sin embargo, proposiciones que presentará por escrito a la Presidencia para dar cuenta de ellas a la Asamblea. Esta podrá tomarlas en consideración pero sin discutir las y en tal caso pasarán necesariamente a informe de las Comisiones respectivas.

Art. 65. A instancias del Delegado regío o por acuerdo de la Asamblea podrá declararse la urgencia de tales proposiciones y en tal caso la Comisión correspondiente deberá emitir dictamen en la sesión siguiente para que en ella pueda ser discutido y resuelto el asunto.

Art. 69. Terminada la discusión de cualquier asunto se someterá seguidamente a votación, recayendo primero respecto de las enmiendas o de los votos particulares si los hubiere, y por último sobre el dictamen. La forma de las votaciones será una de las tres siguientes:

1.ª Ordinaria, o sea levantándose los que aprueben y permaneciendo sentados los que opinen en contrario. 2.ª Nominal. 3.ª Por papeletas.

La votación será nominal cuando lo pidan cinco Síndicos por lo menos.

La votación nominal se verificará diciendo los Síndicos sus nombres por el orden con que estuviesen sentados y expresando su voluntad afirmativa o negativa a la fórmula de votación previamente indicada por la Presidencia.

Toda elección de personas se hará por papeletas y mayoría de votos presentes, sin que pueda nombrarse más de

una persona en cada votación, a no ser que se trate de la elección de Junta de gobierno o de Comisiones, que podrán ser votadas de una vez.

El Presidente y los Secretarios serán los escrutadores de las votaciones por papeletas, que se leerán en alta voz por aquél al tiempo de sacarlas de la urna en que se habrán depositado por mano del mismo.

Si en la primera votación para un cargo o elección de una sola persona, no resultase mayoría absoluta, se repetirá aquélla, limitándose a los dos candidatos que hubieran obtenido más votos. Habiendo empate decidirá la suerte.

Art. 71. Corresponde también al Presidente adoptar las disposiciones oportunas para evitar que por uno o varios Síndicos se trate de obstaculizar o entorpecer la labor normal de la Asamblea haciendo un uso inmoderado de las facultades que el Reglamento concede a los asambleístas.

Art. 72. El Presidente, como Delegado regío, tendrá el derecho de oponer su veto justificado a los acuerdos de la Asamblea antes de que transcurran veinticuatro horas de los mismos, conforme con lo establecido en el artículo 16 del R. D. de 5 de Marzo de 1926 sobre Confederaciones Hidrográficas.

En tal caso habrá de poner dicha suspensión inmediatamente en conocimiento del Ministro de Fomento, remitiéndole los antecedentes necesarios para que éste resuelva en definitiva.

Si dentro de un mes no confirma el Ministro el veto del Delegado regío, se entenderá que es firme el acuerdo de la Asamblea.

Art. 76. La Junta de gobierno será la encargada de ejecutar los acuerdos de la Asamblea y el Delegado regío dará cuenta de estos mismos acuerdos al Gobierno.

Art. 77. La Asamblea podrá oponer su veto a las órdenes del Delegado regío, en la primera reunión que celebre o en la extraordinaria que pueda ser convocada al efecto, cuando tales órdenes sean contrarias a lo acordado por una mayoría absoluta de cuatro quintos de los votos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del R. D. de 5 de Marzo de 1926 sobre Confederaciones Hidrográficas.

En este caso, la Mesa de la Asamblea dará cuenta al Ministro de Fomento remitiéndole los antecedentes necesarios para que resuelva en definitiva.

Si dentro de un mes no rectifica el Ministro el veto de la Asamblea, quedarán sin efecto las órdenes del Delegado contrarias a los acuerdos de los asambleístas.

Art. 78. La Asamblea se reunirá por lo menos una vez al año durante los meses de Abril y Mayo, celebrando el número de sesiones públicas que ella misma acuerde con arreglo a la índole e importancia de los asuntos de que haya de conocer.

Podrá reunirse además la Asamblea con carácter extraordinario, cuando lo disponga la Junta de gobierno o cuando lo soliciten por escrito la mitad más uno de los Síndicos elegidos directamente por los usuarios, manifestando el objeto de dicha reunión.

Ha dicho este hombre insigne de la naciente Confederación del Ebro, que es «obra de justicia, de gran valor moral, de ejemplo de solidaridad social, de exaltación patriótica...»

País es el nuestro de precursores de la política hidráulica, donde el gran Costa predicó estos idea-



Excmo. Sr. D. Rafael Benjumea y Burín, Conde de Guadalhorce
Ministro de Fomento.

les; ahora un ingeniero ilustre ha sabido recoger semejantes enseñanzas y un ministro vidente del porvenir las ha llevado a la práctica.

Y Aragón, entre cuyas virtudes guarda la del agradecimiento, no olvidará jamás lo que el Conde de Guadalhorce ha hecho por Él.





El templo de la ciencia aragonesa, de donde salieron hombres tan eminentes como Ramón y Cajal, de hoy en adelante tiene un nuevo galardón para su historia: el haber cobijado a la Confederación del Ebro en sus primeras sesiones.....

PROGRAMA DE EJECUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE OBRAS. — Copiamos del proyecto leído en la Asamblea por D. Manuel Lorenzo Pardo:

»En cuanto se relaciona con el programa de ejecución y explotación de obras, el plan comprende todas aquellas citadas en el Real Decreto de constitución y aun todas las que se encuentran en período de construcción o tienen un proyecto ya aprobado que puede servir de base en el transcurso del año a un período inicial de preparación o de ejecución franca.

»Encuéntrense en el primer caso algunas obras que con un esfuerzo decidido pueden y deben quedar terminadas en el año, como son: el pantano de Las Navas y Santa María de Belsué en Huesca, y las de Gallipuéñ y Cueva-Foradada en Teruel; el de Amós Salvador en Logroño; de Pena en Teruel y de Arguis en Huesca, que pudieran estarlo en el año siguiente; el de Barasona y trabajos de consolidación y saneamiento del Canal de Aragón y Cataluña, que pueden finalizar al tercero, para hacer entrega a la correspondiente Junta administradora y autónoma de una obra bien alimentada y consolidada; los pantanos del grupo Moneva y Almochuel y Josa, que terminarán en años sucesivos; el Canal Victoria Alfonso, que acelerará en alto grado su marcha, así como también lo serán las obras incluidas en el plan actual de los Riegos del Alto Aragón.

»En el segundo grupo están el pantano del Ebro, el de Yesa, con el correspondiente Canal de las Bardenas, proyectos pendientes de aprobación oficial definitiva, más adelantado en su curso el primero; el pantano de las Torcas; de Santolea, de Vadiello y del grupo Calcón y Escalerón o Cuara.

»En el plan figuran dos obras que revisten un cierto carácter de novedad a pesar de sus antiguos antecedentes: la de mejora y ampliación de los riegos de Urgel y la de los Riegos del Bajo Aragón. Refiérese la primera a la posibilidad de dividir aquella zona por medio de un sub-canal, en tal forma que pueda ser dedicado el caudal actual a una zona menor y dedicar aguas temporalmente sobrantes y aun un pequeño canal fijo derivado directamente al riego de una nueva zona limítrofe que hoy carece de él, todo ello por medio de obras que afecten y convengan a los intereses y empresas acumulados y reducidos en el país. Y la segunda, al antiguo problema de los riegos de la vega del Ebro en el tramo que sigue a los riegos actuales de Zaragoza, riegos que quedaron en proyecto al quedar interrumpidas las obras del Canal Imperial, y que merecen, por más de un concepto, una atención especial. La misma amplitud del propósito aconsejaba una denominación genérica.

»Entre los estudios de carácter general se incluyen los siguientes, de tal importancia y extensión, que podrían justificar por sí solos la totalidad de las partidas consignadas en el presupuesto para los servicios técnicos.

»Claro es que no se ha pretendido que puedan ser realizados en un año; algunos exigen varios de observaciones pluviométricas y foronómicas, pero el concurso que ya han empezado a prestarnos algunas entidades industriales del mayor prestigio, unidos a los tomados por la División Hidráulica del Ebro con sus escasos medios materiales y personales, permitirán abreviar mucho un plazo que en otra forma sería forzosamente largo.

»Algún otro, como el de la navegación del Ebro, que es objeto de una atención y preferencia singularísimas, no puede ser tampoco breve, aun contando con los medios extraordinarios que han de ponerse a contribución, pero trazado el plan en sus líneas generales, podemos confiar en tener preparada para el siguiente año labor de estudio y proyecto capaz de consentir para el próximo año el empleo útil de alguna cantidad importante.

»Los estudios previstos son:

»Regularización complementaria del pantano del Ebro por medio de embalses regularizadores de avenidas y anteriores a Miranda, con destino al aumento del módulo de su aprovechamiento.

»Estudio económico del río Aragón, con vistas a la decisión urgente del mejor aprovechamiento de sus aguas.

»El mismo estudio para el Cinca, problema interesantísimo y urgente por sus relaciones con el plan de Riegos del Alto Aragón. La carencia de estudio ha sido, sin duda, la causa de que obligando a ello la primitiva ley especial aprobatoria del plan, no se hayan comenzado prácticamente las obras de aquella zona.

»Aumento del módulo útil del río Gállego, estudio necesario para agotar en la medida práctica que coustientan la capacidad regularizadora de los embalses anteriores a la presa de Ardisa, tanto existente, como posibles y la de conducción del canal alimentador del embalse de la Sotonera, los recursos del río.

»Estudio económico del Segre; se relaciona con la obra de Urgel, que ya cuenta con proyectos parciales y elementos de juicio.

»Regularización de los ríos Najerilla e Iregua. Los dos son del mayor interés y han sido aconsejados por nosotros mismos y aun iniciados en nuestro servicio oficial en atención a los provechos que pueden esperarse, provechos que el trabajo en aquella parte de la Rioja nos ha permitido apreciar justamente.

»El Zidacos y el Arba cuentan ya con avances que merece la pena de recoger, organizar y poner a contribución; y por último, con mención especial por la naturaleza del país, por su riqueza y valor, tanto material como espiritual, por el abandono debido a la misma dificultad del problema, en que ha estado por parte de los patrocinadores, e incluso de los mismos técnicos proyectistas, merece el estudio propuesto en la zona del Jalón, cuyos riegos tan productivos son precarios, escasos y aun nulos en la zona baja y cuya industria sufre las consecuencias de un régimen dislocado. La solución inaccesible a los intereses agrícolas y tanto o más a la industria, se vislumbra de la coordinación, ofreciendo un cuadro reducido de las ventajas del nuevo sistema.

»Los servicios técnicos generales que habrán de organizarse y funcionar seguidamente, serán los siguientes:

»Negociado de expropiaciones.

»Servicio de ensayo y recepción de materiales y redacción de pliegos de condiciones tipos que evite la repetición estéril de tantos y tantos como exigen las obras y contratos.

»Servicio de reconocimientos geológicos e hidrográficos.

»Montajes, y

»Cálculo de estructuras especiales, con dos secciones; una de hormigón armado y otra de construcción metálica».

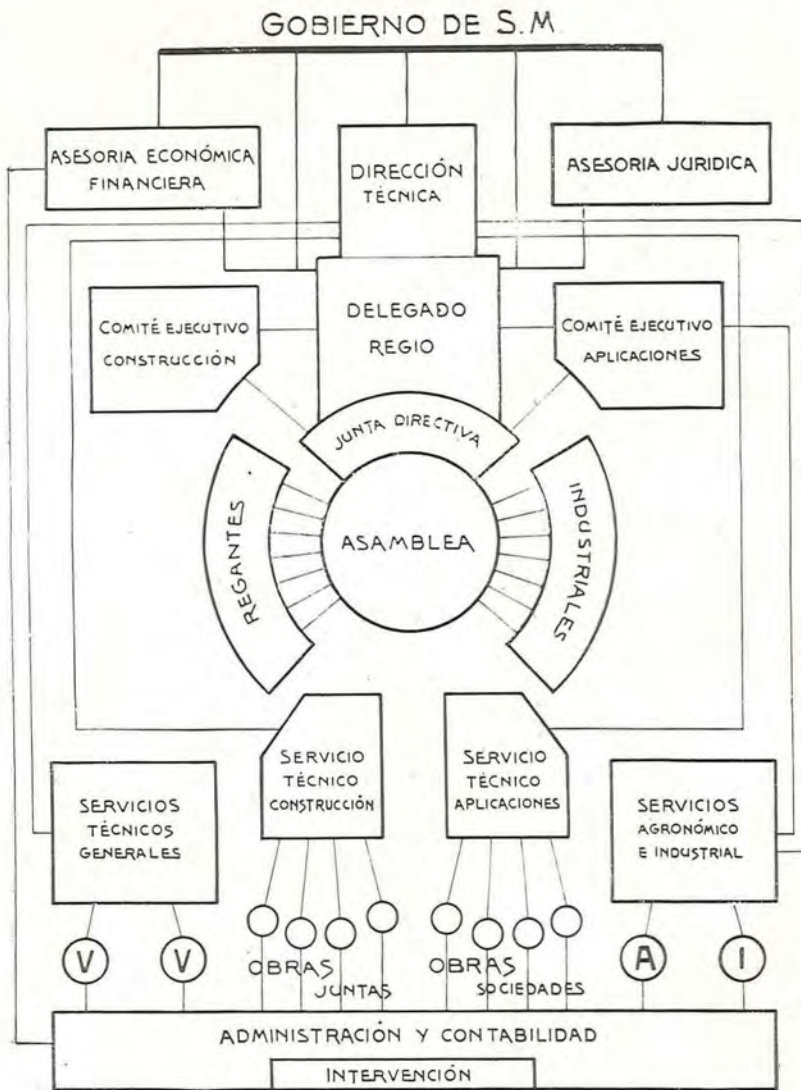


Gráfico de la organización de la Confederación, con relación de sus dependencias



LA NAVEGACIÓN DEL EBRO. EL primer paso para la conquista del

Ebro es, como ya hemos dicho, la construcción del pantano de Reinosa. Con la regularización de sus aguas, se podrá atender a todas las necesidades de riegos y a las de fuerza motriz, esa hulla blanca ahora tan buscada. Pero se podrá atender igualmente a su navegación.

Con agua abundante en la totalidad del largo recorrido que media entre Zaragoza y el Mediterráneo, el Ebro, puede ser navegable a poca costa, mediante obras cuya utilidad inmediata es suficiente para estimularlas y justificar su construcción.

Este plan consiste en el acondicionamiento del puerto de los Alfaque o de San Carlos de la Rápita, en la ampliación o ensanche de este canal de la delta derecha del Ebro, para que puedan pasar holgadamente las embarcaciones; en el encauzamiento del curso fluvial para hacer segura su navegación, que hoy se practica entre Cherta y el límite de la provincia de Zaragoza en un recorrido de 75 a 80 kilómetros.

Con el gran embalse de Fayón a poco que se prolongara puede llegarse hasta Caspe. Después con una canalización axial en parte, y en otra lateral, con acortamiento importantísimo del último trozo, llegarían los barcos a Zaragoza.

Este plan parecerá abrumador, pero no lo es. Expliquémonos: la navegación se practica ya en un tramo de bastante longitud de 130 a 150 km. precariamente por la falta de agua y de calado, pero subsanadas estas faltas con el embalse de Fayón, todo quedará solucionado.

El embalse de Fayón tiene un interés intrínseco que basta para motivar su construcción. Ya estaría realizado por la Canadiense si la guerra europea no hubiera interrumpido sus actividades. De la importancia de su construcción diremos que sólo el salto creado por su presa de 150.000 caballos, es de reenumeración suficiente para acometer la empresa. Además que solucionaba el problema de la navegación, como decimos, de Caspe al mar.

Más dificultades ofrece el tramo superior, o sea hasta Zaragoza; solventadas con la construcción de canales laterales, los que a la vez servirían para recoger el tráfico de aquellas vegas aisladas del ferrocarril directo, aparte de que bien estudiados éstos, servirían para otras necesidades, entre las que hemos de destacar las industriales.

El embalse de Fayón penetra profundamente en el valle del Segre, sobre los cauces de este río y del Cinca, constituyendo un puerto fluvial de mayor importancia. A este puerto deberán concurrir todas las vías férreas que busquen salida al mar.

Para el segundo tramo deberá arrancar un embalse poco profundo en el remanso de una presa situada aguas abajo de la desembocadura del Gállego, que alcance a Zaragoza, donde también se creará un puerto fluvial capaz de recibir el tráfico aportado por el canal Imperial de Aragón, ferrocarriles del Norte, el de Madrid (cuenca del Jalón) el de Cariñena y Canminreal (cuenca del Huerva) y el de Madrid (cuenca del Jalón).

Prolongado así el beneficio de transporte fluvial hacia el interior, hasta la misma entraña del país, se puede asegurar que no habrá puerto comparable en España con el nuestro, por la extensión inmensa de su *hinterland*.

Imaginad a Zaragoza con un puerto fluvial salpicado de dársenas, muelles y embarcaderos, recibiendo primeras materias y exportando productos en cinco o seis direcciones diferentes y, sobre todo, al mar; con más de 600.000 hectáreas de zona cereal enfrente y 50.000 hectáreas de cultivo hortícola industrializable en sus proximidades, más la enorme cantidad de energía eléctrica que de sus saltos de agua se obtuviera.

No es ningún sueño el convertir a Zaragoza como centro de navegación; quien haya visitado Basilea, se convencerá que aquella población suiza, es ya ahora de las más importantes del mundo como navegación fluvial; lo será muy pronto de toda Europa, por su privilegiada situación como línea de enlace.

Otro tanto podemos decir de Zaragoza; lo que antes parecía un sueño, se ve ya como una futura realidad; a conseguirlo deben tender todos con sus esfuerzos.

LA ASAMBLEA. SE había calificado como de Nuevas Cortes Económicas de Aragón a esta Asamblea de la Confederación del Ebro. En su ponderación no cabía expresar mayor elogio, que, la realidad, confirmando aquel juicio previo, ha plasmado en forma bien halagadora.

Se dijo Cortes de Aragón, sin que con ello se quisiera significar la delimitación geográfica, considerablemente ampliada, sino el alto y elocuente valor espiritual del ejemplo.

En efecto, en sus deliberaciones, alejó esta Asamblea toda la vanalidad y el artificio parlamentario que parece como si hubiera de marchar forzosamente aparejados a reuniones comiciales de esta índole.

Se ha recogido dignamente aquella herencia de nuestras Cortes, primeras no solo en el tiempo, sino también en el prestigio histórico que infundieron en ellas las normas liberales, de llana democracia, que las informaron.

Como dijo el maestro Rocasolano, la Confederación del Ebro ha obrado el despertar de energías adormecidas en el país. Supo este despertar al llamamiento que se le hacía para dejar en sus propias manos la tarea del resurgimiento económico, y con sus sufragios — quizá por vez primera emitidos de manera libre y consciente — designó la Asamblea.

Conforta el haber observado cómo supo desenvolverse. Más que otra cosa, resalta en su labor una plena identificación con los intereses de la cuenca del Ebro.

Su misión, esencialmente armónica y propulsora, fué cumplida sin merma de las conveniencias particulares de cada comarca que otorgara su mandato a los Síndicos.

Catorce provincias abarca este organismo mancomunal de las necesidades hidráulicas de la cuenca. Desde la asperidad montañosa en que el Ebro ve la luz, hasta la fértil planicie en que su curso acaba para entregar al mar el tesoro de su caudal sólo aprovechado en una parte mínima, han comparecido en la Asamblea regiones y provincias españolas primordialmente unidas por el anhelo común de agotar íntegramente los latentes recursos del río.

Estaba el plan formado. El talento y los incansables trabajos de Lorenzo Pardo — a quien justamente se llamó el paladín del Ebro — lo prepararon.

Lo supo comprender un varón ilustre, en circunstancia de conceder el aval gubernamental a la obra.

Antes había prendido en nuestro suelo la semilla esparcida con las predicaciones de Costa.

Y así resultó de allanado el camino, y así pudieron sentarse los jalones de una época que cierne venturas.

Siete días estuvo reunida la Asamblea de la Confederación del Ebro, y como con justo concepto dijo el Conde de Guadalhorce, se elaboraron las siete nuevas Partidas.

Ciertamente ha causado grata extrañeza como en término tan breve pudo acometerse el cúmulo de negocios para cuya resolución se convocó a los Síndicos.

Las actas de esta primera Asamblea pueden orgullosamente esgrimirse como testimonio de lo que antes decíamos. Hubo tenacidad en el esfuerzo, sobriedad en las intervenciones y buena fe y capacidad en los gestos.

—¿Para qué decir más?

Aragón se afirmó en su esperanza. Alborean nuevos días.

* * *

Y para terminar esta extensa información sólo nos resta expresar nuestra gratitud a cuantas personas nos han prestado su colaboración en la confección de este número, especialmente al Sr. Lorenzo Pardo y demás funcionarios de la Confederación, a cuya amabilidad debemos la mayoría de los datos transcritos y el material gráfico.

IMPRESIONES DE LA ASAMBLEA:

El preámbulo del Decreto Ley que creó la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, expresa conceptos muy honrosos para las regiones que constituyen la cuenca de nuestro primer río; estos conceptos fueron recibidos con muestras del más vivo agradecimiento en todo el país.

El entusiasmo y la buena voluntad de los usuarios del Ebro para colaborar en los trabajos de esta Confederación, las elecciones verificadas y el resultado de los trabajos de la Asamblea en sus primeras reuniones, han demostrado plenamente que fué una clara visión de la realidad más que efecto de un sano y patriótico optimismo, lo que inspiró al Sr. Conde de Guadalhorce la idea de proponer al Gobierno de S. M. el organizar dentro de su plan de Confederaciones Hidrográficas, esta del río que dió nombre a nuestra nacionalidad. Como predijo al conceder a los usuarios del Ebro las facultades que el Decreto Ley les otorgaba, han dado las regiones que forman la cuenca del Ebro vivo y notable ejemplo a otras regiones, siendo heraldos del más alto desarrollo de la riqueza patria.

Industriales y regantes, cuantos de algún modo utilizan las aguas de la cuenca del Ebro, han demostrado que poseen la preparación necesaria para realizar la hermosa obra de solidaridad social que representa la Confederación. La labor de D. Joaquín Costa, insigne patriota que fraguó un credo político, ajeno a toda pretensión de partido, creó un ambiente rico en inquietudes espirituales, en el que se sintió la necesidad de movilizar y de poner en actividad mediante el trabajo la riqueza contenida en las cuencas de nuestros ríos; lo que fué el ideal de Costa en orden al fomento de nuestra economía, ha sido plasmado por la técnica de Lorenzo Pardo, y esto es en síntesis, la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Otros precursores, de actuación más modesta, pero no menos bien orientados, difundieron por el país los mismos ideales que vigorosamente definía Costa en sus publicaciones y discursos, siendo una demostración evidente del fruto obtenido en esta propaganda, la elección de Síndicos que constituyen la Asamblea de la Confederación y la labor que éstos han realizado en el primer período de sus sesiones.

Los electores verificaron las elecciones sin presión extraña a sus propios deseos; los elegidos demostraron en su actuación su gran solvencia moral y su amor al país, siendo sus acuerdos prueba evidente de que sólo el bien general inspiraba sus actos; estos hechos son en el momento actual una lección y un ejemplo.

Las sesiones de la Asamblea se deslizaron en un ambiente de franca cordialidad; en todas las intervenciones, que fueron muchas, se expresaban las ideas con muy pocas palabras, y como todos traían la preparación necesaria y muy buen deseo, rápidamente, sin inútil verbalismo, pudo realizarse una intensa labor.

El Sr. Conde de Guadalhorce tuvo una clara visión de la realidad cuando propuso al Gobierno de S. M. la organización de esta Confederación del Ebro; los usuarios todos de la cuenca han demostrado con su actuación la buena disposición del país para laborar en estos nuevos cauces de economía nacional, que prometen los mejores rendimientos. Felizmente podemos pensar con sano optimismo en el porvenir de España.



Dr. D. Antonio de Gregorio Rocasolano
Delegado Regio en la Confederación

Antonio de Gregorio Rocasolano



EL alto ejemplo de seriedad ofrecido a la Patria por la Asamblea de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro al constituirse, merece algún comentario.

Desde luego, hay que ensalzar el valor de la voluntad firme, decidida, de obrar hasta alcanzar el fin; eso que llaman, torpemente, tozudez los que han hecho de los aragoneses tipos comediables. Porque Aragón y sus gentes, hay que convenir en ello, imprimieron este carácter a la actuación. Río arriba y río abajo, fué corriendo el tesón y fué mezclándose en las aguas, y tozudos y más tozudos que nosotros parecían los riojanos, los montañeses de Reinosa y los tortosinos y los de Tudela de Navarra. Todos fueron al fin, a su gran fin, mirándolo todo, aprobándolo y callando para que ni el ruido de las palabras apagase la voz del río, imperiosa, suplicante de redenciones, la única voz digna de escucharse porque era el verbo de la Asamblea y su fin último.

Es muy de notar el beneficio que trae a toda deliberación el hecho de que estén enterados del asunto y enjundia de ella cuantos median en ella, y aun mucho mayor será el beneficio y provecho de la controversia, traducido en brevedad y acierto, si esta capacidad de cada uno tiene el doble amarre de la buena preparación en la doctrina y el del material interés que los convoque y reuna al deliberar, porque sólo entonces los hombres sabrán templar sus argumentos y acomodar sus pretensiones a lo que fuere justo, es decir, a procurar el provecho propio sin mengua inicua del ajeno.

Y esto que Cánovas del Castillo llamaba la virtud o cualidad de *hacerse cargo*, por falta de la cual pasaban en España tan bizarras cosas, fué, cabalmente, la nota dominante en la pasada Asamblea; así cien españoles, llegados a discutir, se dieron cuenta, se hicieron cargo de su posición, del ambiente, de la magnitud del negocio, del bien público a reportar, y, enterados del problema, capacitados para él y con personal interés en él, dieron un revés a la gollería en el pedir y a la triquiñuela en el argumentar y al egoísmo en el proceder y a la plataforma en el discursar y — cosa admirable — con cien españoles juntos, no hubo un latiguillo retórico, ni una postura cursi, ni un desplante, ni una impertinencia.

Y ahora ocurrirá a cualquiera preguntar: Si esto pasó una vez en Zaragoza, porqué no ha de repetirse en Madrid, en Barcelona, donde haga falta y cuando haga falta? Y, si tal obraron cien españoles selectos, será imposible cosa que lo repitan cuatrocientos? Y si bastó a coordinarlos el empeño de domeñar un río y el de administrar sus aguas enderezándolas al público interés, qué arco de iglesia será gobernar íntegramente la riqueza pública, y cobrar liberalmente, humanamente, los tributos, y aplicarlos a las necesidades de la Patria y normalizar sus cauces creando embalses financieros que prevean el hambre o la guerra de mañana, que vayan extinguiendo la Deuda Pública, que aminoren las cargas del ciudadano?

Pero, se dirá; para toda gran concepción de conjunto hace falta un hombre que inicie y arrastre a la voluntad colectiva y no estamos tan sobrados de hombres capaces para fijar la atención y predicar su «buena nueva» con éxito. Objeción muy parecida al antiguo y desacreditado «problema» de si el teatro influye en las costumbres o son las costumbres reinantes las que influyen sobre el dramaturgo.

Lo esencial es que un pueblo sienta una necesidad y quiera satisfacerla; el hombre que haga falta para la ejecución brotará del pueblo mismo, como una flor de abundancia, o como una flor de sacrificio, de martirio, de heroísmo, como una flor del trabajo honesto, que también da sus flores, y bellísimas flores, que luego se hinchan en el fruto abundante del bienestar y del amor social.

Toda la Historia se llena con los nombres de quienes salvaron naciones de la esclavitud o de la ruina, de la peste, de la infamia, de la miseria. Los nombres de ilustres constructores que concibieron conjuntos que hoy maravillan, son muchos. Ciudades colosales de Europa y América, en lo antiguo y en lo moderno, son y fueron planeadas y acometidas por un solo hombre. Wren dió el plan de la nueva Londres después del incendio de 1666; el barón Haussmann reformó París y la dió el conjunto admirable que hoy goza. Penn hizo el plano de Filadelfia; el de Washington fué obra de L'Enfant.... La antigua Alejandría se hizo bajo la conducta de Sostrato de Guido, el más grande arquitecto de su tiempo.

La voluntad de los pueblos se hace los hombres a su medida.

Lo terrible es un pueblo sin voluntad, sin el conocimiento, siquiera, de sus necesidades.

Pero que una vez brotadas y sentidas, surgen los hombres que las aquieten y calmen, es una verdad del mismo tamaño que la Historia Universal.

Y esto es, cabalmente, lo ocurrido con el Ebro, la Confederación y sus hombres directivos, cuya vida guarde Dios muchos años.

M. BASELGA Y RAMÍREZ

24 de Junio.

EL aprovechamiento integral del Ebro, la maravillosa concepción del notable ingeniero Sr. Lorenzo Pardo, que encarna en la realidad a través de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, inicia su actuación práctica en el cautivante vergel de las más risueñas ilusiones.

El Presidente del Consejo de Ministros, rodeado de otros tres Consejeros de la Corona, predicó en Caspe y Alcañiz las excelencias de la nueva doctrina. Un infante joven y entusiasta, ostentando la representación del más querido de los reyes, según frase pronunciada por el Conde de Guadalhorce en la sesión de clausura de la Asamblea, celebrada en la Facultad, ha venido a avalar los propósitos del Gobierno, al afirmar por boca del señor Ministro de Fomento, que tiene puestas en la labor de la Confederación, las más firmes esperanzas de engrandecimiento de la Patria.

Nosotros debemos demostrar ahora que nuestra laboriosidad, que nuestra capacidad, que nuestra firme voluntad, que nuestra espiritualidad, saben llevar a buen término la obra iniciada. Todos los concursos son necesarios; la ciencia de los ingenieros, el trabajo de los usuarios y la confianza de los capitalistas españoles. Sólo así lograremos demostrar que España posee por el esfuerzo de sus hijos la suma de elementos suficiente para elevarla, sin auxilios extraños, a la altura esplendorosa a que la vemos en sueños todos cuantos sentimos el orgullo de haber nacido en su regazo.

Zaragoza 20 Junio 1926.

EL MARQUÉS DE CABANES

EL principal enemigo de la producción en los países meridionales lo constituye la sequía. Recíprocamente en donde con sagacidad han sabido aprovechar, mediante el esfuerzo aunado del trabajo inteligente y el capital, las aguas, ha surgido la abundancia y con ella civilizaciones espléndidas.

Según los más antiguos textos de la India, la *Paorana* dice: *el agua empleada en Agricultura es un bien que los Dioses agradecen*. Los más poderosos pueblos de la antigüedad fueron maestros en este respecto, de quienes tenemos mucho que aprender, tanto en lo que se refiere a su esplendor y grandeza como en lo que atañe a su decadencia y ruina.

El árbol y el agua fueron sagrados. Durante los reinados de Nimus y Semiramis, estaban sus estados

surcados de abundantes canales, portadores de bienestar y cubiertos los terrenos no favorecidos por el beneficio del riego, por los bosques. La poderosa reina hizo inscribir en la frontera de sus estados esta célebre inscripción, que atravesando los siglos ha llegado hasta nosotros: «Yo he obligado a los ríos a correr por donde quiero, y yo he querido que solamente corran por donde produzcan utilidad; yo he convertido la tierra estéril en fecunda, regándola con mis ríos». Todos los grandes pueblos del Oriente, con certera visión de la realidad, aunaron sus cuidados para el mejor aprovechamiento de las aguas y conservación de los bosques, el árbol era sagrado. Xergés hizo ornar con collares y brazaletes de oro el más hermoso árbol que admiró en la Libia, confiando su guardia a uno de sus diez mil inmortales. La India, Siria, Persia, Egipto, Cartago, todos estos hoy desolados pueblos, muestran todavía los restos de las colosales obras de riego ejecutadas hace miles de años.

Pero con la desaparición del bosque, los ríos se hicieron torrenciales, disminuyeron en su caudal hasta en muchos casos desaparecer por completo. La sequía origina la despoblación de los campos por la esterilidad de la tierra y el envilecimiento por la miseria.

La Confederación Hidrográfica del Ebro, dichosamente constituida, ha de aspirar seguramente a que su recuerdo perdure en la sucesión de los siglos y que de ella se diga, recordando siempre con gratitud el nombre de sus propulsores y muy especialmente el del genial ingeniero D. M. Lorenzo Pardo: «dominé los ríos, hice fecundas tierras estériles y aproveché energías perdidas». Desgraciadas las generaciones que no merecen el recuerdo y gratitud de sus descendientes. Laboremos todos, cada uno en la medida de su poder, por escaso que sea, en esta magna obra, que es algo como la realización del Sermón de la Montaña: Dar de comer al hambriento, de beber al sediento, vestir al desnudo.....

PÍO CERRADA

Esta Asamblea ha sido un mentís para los detractores del parlamentarismo, pues por formas parlamentarias reunida, por modos de cámara desarrollada, por sufragio resolviendo asuntos esenciales o meras incidencias, en todo momento ha tenido esencias y formas del régimen condenado. Una aclaración basta para explicar la aparente paradoja; la de que la representación del poder ejecutivo ha presentado claras, definidas y concretas las cuestiones a deliberar; y la de que los representantes traían preparación adecuada y voluntad firme de comprensión, trabajo y eficacia.

Así se ha hecho el milagro de conocer, analizar y juzgar para la resolución ese complejo y unitario plan que Lorenzo Pardo presentó, estudio y estructura del aprovechamiento pleno del Ebro, ese nuestro padre río, más mío que de otros, que su curva es la mía y por ello siento orgullo de que aquellas modestas *fuentucas* de Fontibre sean el germen de las exuberantes riquezas de riegos y fuerza, que para encauzarlas y utilizarlas al máximo nos ha reunido a todos, montañeses, riojanos, aragoneses y catalanes.

La obra se ha realizado, para bien de todos, progreso de la patria y demostración de su nativa riqueza paternal, que la cooperación de todos hace actual. Y la sola concreción que ha quedado, será motivo de preocupación por el fracaso de los que a los valles de Campóo representamos, si no tuviéramos la prenda segura de que la arcaica ley de expropiación será ampliada, remozada, oreada por los modernos conceptos de la propiedad, no ya de la casa o de la tierra, sino del trabajo y la cooperación en el mismo.

Quedan las bases aprobadas sin votación expresa, sin acta, sin recuento, pero aceptadas por la benévola y cariñosa manifestación de la Asamblea, al pedir tan ruín vocero, como el que firma, el auxilio de todos, pues casi total es el número de los beneficiados, para unos pocos que somos los por hoy perjudicados, ya que de su casa y de su tierra han de salir para el río que regaba su valle, le cubra y anegue, almacenando agua hasta formar el lago, que ha de ser barquero y regularizador de un reparto óptimo, cortador de las crecidas arrasadoras de primavera y de las sequías esterilizadoras del verano en las tierras llanas de Aragón y Rioja.

Pierde Campóo sus centenares de hectáreas, para que salven los millones de ellas los labradores de las zonas media y baja, y seguro está que la generosidad abierta de aragoneses y la liberalidad comprensiva de los catalanes, ha de pensar, no en resarcir el daño, sino de transformarle en beneficio, y que al colmar sus graneros o llenar sus almacenes de pródidas cosechas, cada año tendrán un recuerdo y un pago adecuado que no diezme sino valoricen parte de su gran beneficio, pagará con creces el sacrificio que para la obra común hubieran de hacer los labriegos y ganaderos que dejaron de serlo para que más felizmente lo lleguen a ser los otros.

Y perdone ARAGÓN que esta ofrenda de renglones, con más sentimiento que ideas, la enderece al nuevo Estamento de próceres del Ebro y procuradores de sus tierras llanas, uno que a procurar vino en nombre de las tierras montañesas.

L. DE HOYOS SÁINZ

Parece que tengo el deber de acceder a la amable invitación de ARAGÓN, pero tengo asimismo el de no agravar el mal crónico de que, hace más de 25 años, se condolían Eduardo Ibarra y D. Julián Ribera en la *Revista de Aragón*. ¿Escribo o no?

Limitaré mis líneas a testimoniar homenaje de admiración sincera, inmensa, al genio del autor del pantano del Ebro y devoción al insustituible presidente de la Asamblea de la Confederación; la falta de éste hubiera hecho peligrar la magna obra realizada.

Ello expresa algo de lo que todos sentimos.

EMILIO UCELAY

¿QUÉ ES LA CONFEDERACIÓN? — Después de tanto como se ha dicho y escrito acerca de la Confederación Hidrográfica del Ebro, aun hay muchos que se preguntan entre asombrados y confusos qué es eso de la Confederación.

No es de extrañar esa perplejidad porque se trata de un organismo que no tiene precedentes en España ni en el extranjero, y como toda cosa nueva, produce un explicable desconcierto entre las gentes que, por un lado quieren enterarse y, por otra parte, carecen de la fuerza de voluntad necesaria para estudiar paso a paso lo que habría de descubrirles el maravilloso secreto.

Explicar aquí, en unas pocas líneas, todos los antecedentes y características de la Confederación es de todo punto imposible. Vale más ensayar una *definición* a estilo didáctico aunque el procedimiento se halle algún tanto desacreditado por rancio y pedantesco.

Pero como a la postre nos lo hemos de encontrar empleado más tarde o más temprano, en cualquier manual futuro de Derecho administrativo, nos adelantamos a los acontecimientos planeando esa definición por nuestra exclusiva cuenta y responsabilidad. Hela aquí:

«La Confederación es un organismo constituido por todos los elementos que han de beneficiarse con el



aprovechamiento de las aguas públicas y al que se confiere la explotación y administración de esa natural riqueza en toda una cuenca».

Tal vez sea poco expresiva y poco comprensiva esta definición, pero sirve para salir del paso como una especie de remedia-vagos que ahorra palabras y quebraderos de cabeza.

J. VALENZUELA LA ROSA

APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL EBRO. — Con el mayor gusto, ya que no con la presteza y oportunidad que el caso requería y la solicitud de mis buenos amigos del Sindicato de Iniciativas exige, satisfago su deseo de exponer mi impresión sobre la reciente Asamblea de la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro y siquiera sea muy a grandes rasgos, el plan nicial del aprovechamiento del Ebro, que es aparentemente el único motivo de su organización.



D. Manuel Lorenzo Pardo
Director técnico de la Confederación

Y digo aparentemente, sin ánimo de mermar en lo más mínimo su primordial importancia, sin desconocer sus consecuencias en el orden económico, porque, aun siendo aquella excepcional y éstas notorias, hay en la empresa algo que sobrepasa los términos de una coordinación material, por grande que pueda parecer y que alcanza el elevado nivel donde se fraguan los rasgos esenciales, la personalidad, la verdadera vida política de una nación.

Las conveniencias materiales elevadas a ese plano superior, rodeadas de espiritualidad y fecundadas por el sentimiento, pueden en efecto llegar a forjar un alma colectiva, a soldar entre sí organismos que no podrán vivir una vida completa porque estaban aislados y se desconocían; pero a soldarlas no por la fuerza de una presión exterior, sino por la propia afinidad de su constitución, con enlaces íntimos afectivos, inmateriales e invencibles.

Esas conveniencias materiales son el primer paso, la causa providencial, la oportunidad que motiva las primeras manifestaciones de la fraternidad, del afecto, del amor. Los demás habrán de seguir como natural consecuencia. El desarrollo de la primera Asamblea de la Confederación lo demuestra; el corto plazo de unos días, menos de una semana, ha bastado para desvanecer prejuicios, despertar simpatías y conseguir aproximaciones insospechadas.

El Ebro, sin dejar de ser un sólido encaje material, ha alcanzado el noble carácter que tiene el yugo simbólico que se acepta gustoso porque representa independencia, voluntad, decisión y al mismo tiempo renunciamiento, exaltación de las más nobles facultades y sentimientos.

Comenzaron las sesiones de la Asamblea por la defensa ahincada de los intereses particulares; diéronse al final notorias muestras de conformidad, no ya con el interés general, sino con el provecho ajeno; la nota más saliente fué sin duda la del aplauso con que la emoción de la Asamblea subrayó las palabras nobles,

sentidas, efusivas, del ilustre representante de Campóo, Sr. Hoyos Sáinz.

Digna también de mención fué la actitud de los representantes de intereses tan antagónicos al parecer, como lo eran los que rodean a la empresa de los riegos de Urgel, a los que tanto debe la Agricultura y la economía nacionales como precursores y adoctrinadores de la generación actual. El encono se desvaneció en una atmósfera de comprensión, de benevolencia y simpatía, como se desvanecen las pesadillas con los albores de una mañana abrilena, y hoy están propicios los corazones y las voluntades para la solución armónica que puedan consentir los recursos naturales, tan pródigos en aquel afortunado país.

Tales recursos han de dar en cada caso y lugar la norma de lo hacedero y de lo justo. Apreciada la cuestión en conjunto, desde un punto de vista que pudiéramos llamar impersonal, hay en cada caso una solución de mayor conveniencia, la de máximo beneficio, la que ha de acabar por reportar a todos el mayor provecho. Las soluciones arbitrarias, las que benefician contrariando las leyes de la naturaleza y de la economía, acaban por causar daño a los mismos que aparentemente iban a recibir el beneficio. La producción aislada podrá satisfacer el amor propio, pero no enriquece; a veces envilece. Nadie puede ser feliz en un país desgraciado, y la riqueza general proporciona un bienestar inaccesible a las mayores fortunas privadas de un país empobrecido.

¡De qué le sirve al rico hacendado del secano su extenso patrimonio, si no es para emigrar y buscar en una vida ciudadana oscura, a veces difícil, la comodidad y el bienestar que está al alcance del más modesto propietario del país culto y rico!

Así se llegó a apreciar en la Asamblea de la Confederación, en la cual, ante la clara visión del conjunto, nadie alzó la voz para protestar del beneficio esperado por el prójimo, nadie se impacientó por preterición o abandono, y han sido muchos los que al ser atendidos sin demanda han manifestado su sorpresa y su adhesión emocionada.

Las reclamaciones y celos, algunos muy manifiestos, cesaron primero y terminaron en conformidades y parabienes. Las lanzas se han vuelto cañas y al cabo de alguna de ellas, el afecto, contenido por el ambiente de austeridad de la Asamblea, había puesto una flor.

Y en ese ambiente, sin citar el nombre augusto de la Patria, se respiraba el respeto y el amor, y con pocas y muy sentidas palabras se ha entonado himnos modestos que han hecho asomar lágrimas bienhechoras a algunos ojos.

M. Lorenzo Pardo

LABOR DEL SINDICATO

Los peregrinos vasco-navarros han convivido unos días con nosotros y la Ciudad ha procurado sin excepción hacerles agradable su estancia.

El Sindicato ha demostrado su más vivo interés por contribuir con su esfuerzo a este fin, puesto que esta Peregrinación es la primera que nos visita desde que la nueva Junta de Peregrinos funciona, ya que a este organismo pertenece una representación nuestra.

El recibimiento, las festividades religiosas de severa majestad, los actos profanos que se organizaron y la despedida, dejaron en nuestros visitantes y en nosotros imborrables huellas de afecto.

Expresamente traída a este objeto, se proyectó la película de ambiente regional «Nobleza Baturra» y a la sesión fueron invitados los viajeros.

A las atenciones tenidas con nuestros hermanos, correspondieron éstos, especialmente por su significado carácter, la Junta que dignamente le presidía, obsequiando a los miembros del Sindicato y teniendo para nuestra modestísima labor, elogios inmerecidos.

Marcharon los navarros, pero aquí dejaron amistades nacidas y fortalecidas pronto. Y dejaron algo más, una promesa de repetir excursión de la que marchan tan complacidos.

* * *

Días pasados, la Ciudad fué invadida por buen golpe de forasteros que vinieron a presenciar dos acontecimientos deportivos que atrajeron hacia Zaragoza el máximo interés de toda España.

El Sindicato preparó listas de alojamiento de personas y coches, y en su oficina, hubo servicio permanente hasta la hora de llegada de los expresos, atendiendo a cuantos viajeros acudieron en demanda de datos necesarios.

* * *

Por omisión dejamos de incluir en el pasado número de la Comisión de «Revista», a D. Tomás

Royo Barandiarán, nuestro querido colaborador, que tan intensa labor viene realizando en estas páginas desde la aparición del primer número.

* * *

Hemos visto considerablemente aumentado nuestro joven archivo fotográfico, de cuya creación dábamos cuenta en el pasado número. Decididos a su definitiva formación rogamos a todos los que tengan empeño en cooperar con nosotros a su constitución que nos envíen fotografías de asunto aragonés, respaldadas con el mayor número posible de datos, teniendo en cuenta que se interpretará el simple envío, como acompañado de la debida autorización para reproducir el sujeto cuando se considere oportuno.

Queríamos que esta obra de legar para Aragón un catálogo gráfico de sus más escondidas bellezas, fuese la obra de todos, no entregada a la gestión de unos pocos, y para que esto quede bien patente, bastará saber que los servicios del Sindicato, todos, tienen la máxima popularidad. Por si fuese interesante y aun a fuer de repetición, van a continuación las condiciones que deben reunir las pruebas para ser archivadas:

Tamaño 13 x 18 directo o ampliado
" 18 x 24 " " "

Sobre papel bromuro sin virar y sueltas las pruebas sin ningún soporte.

Como es necesario coleccionar debidamente todo el material, se hacen imprescindibles estas limitaciones, aunque todas las reproducciones serán admitidas, de cualquier forma y condición como antecedente o punto de partida para lograr la definitiva.

* * *

En depósito existen en los oficinas del Sindicato, insignias al precio de tres pesetas. Apresúrense los que deseen obtenerla porque la demanda es cada vez mayor.

NUEVOS SOCIOS DEL SINDICATO

Agustín Cirac.....	Caspe
Francisco Pérez.....	Bilbao
Pablo Remacha.....	Calatayud
Narciso Hidalgo.....	Pinos, 26
Pedro Girabent.....	Sabadell
Alejandro Teré.....	Boggiero, 34
Círculo Católico de Obreros y Agricultores.....	Caspe
Joaquín Orús.....	Barrio Cariñena
José Arqué.....	Mayor, 94
Pedro Saldaña.....	Calatayud
Ignacio Falcó.....	Morería, 3
Antonio Valero.....	Virgen, 1
Santiago Vicente.....	Benavente, 1
Manuel Esbec.....	Pignatelli, 22

Ramón Buisán.....	Democracia, 24
Manuel Pellicer.....	Caspe
Joaquín Royo.....	Caspe
Mariano Val.....	Manifestación, 80
Eduardo Muleco.....	Ansó
Eduardo Suárez.....	Agustín, 22
Almacenes Generales de Papel	Madrid
Julián Freixinet.....	4 de Agosto, 36 y 38
Centro Aragonés de.....	Valencia
José M.º Tutor.....	Cádiz, 8
Alberto Casañal.....	4 de Agosto, 7 y 9
Manuel Solanot.....	San Miguel, 15
Mariano Pascual.....	Sancho Gil, 11 pral.
Amador Montolio.....	San Miguel, 15 bajo
Santiago Fernández.....	Tudela

En San Sebastián,

**los tejidos de más novedad
las lanas más selectas
el mayor surtido en sedas, y
las mejores medias,**

lo encontrará en

Almacenes ROIG

GARIBAY, 4 y 6

**De las casas de confianza,
la de precios más convenientes.**



Monasterio de Piedra

~ ~ (ZARAGOZA) ARAGÓN ~ ~

Hotel de Primer Orden

EXCELENTE COCINA ~ ~ ~ SITUADO
EN EL SITIO MÁS HERMOSO DE EUROPA

A 18 km. de Alhama de Aragón, es el país por
excelencia para el turismo, con carreteras inmejora-
bles, de Madrid, Valencia, Zaragoza y Barcelona.

Para más info. mes, dirigir-
se al Director Propietario

Mariano AINETO

RIVED Y CHÓLIZ
ZARAGOZA

**Farmacia y Laboratorio
de análisis**

**Grandes almacenes
de Droguería**

Instrumental quirúrgico

Ortopedia

Perfumería

**Artículos y Laboratorio
fotográficos**

Casa Central:

Don Jaime I, n.º 21

Sucursal:

Coso, núm. 23

Teléfonos núms. 283 y 286

CAJA DE AHORROS DEL MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA

Único establecimiento de su clase en la provincia

Fundado en 1876

Capital de los imponentes en 31 de enero de 1926

38.067.401'60 pesetas

Libretas en circulación en dicho día

35.597

Intereses abonados a los imponentes en 1925

1.020.551'85 pesetas

SE admiten imposiciones desde una a diez mil pesetas al 3 por 100 de interés anual. Las entregas y los cobros pueden hacerse todos los días, de nueve a una y de cuatro a seis. Los domingos, de nueve a doce, solamente. Préstamos sobre fincas, valores públicos e industriales, alhajas, muebles, ropas y efectos análogos en condiciones económicas, excepcionalmente ventajosas. Como esta institución es exclusivamente benéfica, todas las ganancias que se obtengan se destinan a aumentar las garantías que responden al capital de los imponentes.

OFICINAS

San Jorge, 10

San Andrés, 14

Armas, 30

Encuadernación

y libros rayados

Angel Moreno

Teléfono 16-87

Biblioteca, núm. 11

∞ Zaragoza ∞



TALLERES TIPOGRÁFICOS
CECILIO DEL MOLINO
Avenida del Carmen, 17 ZARAGOZA

HOTEL EL SOL
ZARAGOZA

Agua corriente caliente y fría
en todas las habitaciones. Au-
tobús a las estaciones. El más
próximo al templo del Pilar

PENSIÓN DESDE 11 PESETAS

PLATERÍA LA CENTRAL

LUIS BELLO

VENDE:

JOYERÍA PLATERÍA RELOJERÍA

MÁS BARATO QUE NADIE

COSO, Núm. 56

ZARAGOZA

Juan Soteras
Almacén
de Paños y Novedades

Manifiestación, 47-49

Prudencio, 16-18-20

Zaragoza



(Marca registrada)

PASCUAL CUAIRÁN - Zaragoza

GALLETAS
GAUFRE

Fabricación exclu-
siva de galletas
rellenas

BOSQUE Aparejador. Cons-
tructor de obras.



Avenida Central, núm. 7 - Teléfono n.º 19-74

ZARAGOZA

HOTEL CONTINENTAL

Coso, núm. 52. ZARAGOZA

Situado en la principal vía de la Ciudad, frente al Templo de Nuestra Señora del Pilar, y próximo a los más principales espectáculos

El gran HOTEL CONTINENTAL asegura a los señores viajeros la tranquilidad más absoluta durante su estancia en dicho Hotel

TODO CONFORT PARA LOS TURISTAS
COMODIDAD PARA LOS VIAJANTES
COCINA ESPAÑOLA Y FRANCESA

Espléndido servicio de Restaurant
Amplias y magníficas habitaciones
Calefacción central

Salones de Lectura y música-Cuar-
tos de baño y duchas - Ascensor

Telegramas } CONTINOTEL
Telefonemas }
Teléfono 5-33

Pianos ARNAL

ALQUILERES

AFINACIONES

REPARACIONES

MÉNDEZ - NÓRIZ, NÚM. 16

ZARAGOZA



CONSTRUCCION Y DECORACIÓN, S. A.

Plaza de la Constitución, 3, entlo. - ZARAGOZA

NEOLITA NUEVO MATERIAL APLICABLE
A TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES

PIEDRA ARTIFICIAL ~ REVOCOS ~ DECORACIÓN

INFORMES, CONDICIONES Y PRESUPUESTOS GRATUITOS

Delegaciones en: MADRID, BARCELONA, SEVILLA, BILBAO, PAMPLONA,
VIGO, GIJÓN



1926

Motor de más poder. Carrocerías Fisher.

Filtro de gas. Filtro de aceite.

Motor de triple seguridad. Pintura "Duotone Duco."

Sedanes de dos y cuatro puertas.

Frenos en las cuatro ruedas.

Depurador de aire.

NUEVOS PRECIOS

Vicente González y Comp.^a - Costa, 10

ZARAGOZA

Hotel Restaurant FLORIDA

Director Propietario: LUIS BANDRÉS

GRAN CONFORT
ESPLÉNDIDA Y SE-
LECTA COCINA
—
BANQUETES
COMIDAS ÍNTIMAS



BODAS. BAUTIZOS. &
—
CALEFACCIÓN
Y AGUA CORRIENTE
RECIENTEMENTE
INSTALADA

Casa, núm. 92

ZARAGOZA

Teléfono 71

DIGESTONICO DEL Dr. VICENTE

Es el específico infalible
para combatir la
Dispepsia hiperclorhídrica
y la
GASTRALGIA

VENTA: EN TODAS LAS FARMACIAS

Fonda LA IMPERIAL JOSÉ ROYO

5 de Marzo, núm. 1

Teléfono 16-76

ZARAGOZA

Calle céntrica con
vistas al Paseo de la
Independencia y plaza
de Salamero.

Todas las habitacio-
nes son exteriores.

MIGUEL FANDOS

OSSAU, núm. 3. - Teléfono 799

Instalaciones de agua fría y caliente
Cuartos de baño - Lavabos

CRISTALERÍA PARA OBRAS

CANALES, PARARRAYOS, ETC.

LANAS ESPECIALES PARA COLCHONES

Las mejores y más baratas
las encontrará V. en

MAYOR, 8 y 10

— TELÉFONO 15-52 —

Zaragoza

"La Industrial Química de Zaragoza" (S. A.)

Capital social: 10.000.000 de pesetas

Superfosfato de cal 18½20 %.

—
Ácidos minerales

(Sulfúrico, Clorhídrico, y Nítrico).



Sulfato y bisulfato de sosa.

—
Materias fertilizantes garantizadas.

—
Minas de azufre.

AGENCIA GENERAL DE ARAGÓN DE «MINAS DE POTASA DE SURIA»

OFICINAS: COSO, NÚM. 54

APARTADO DE CORREOS, 88

TELÉFONO SECCIÓN COMERCIAL, 4-61

Dirección telegráfica y telefónica: QUÍMICA - ZARAGOZA

Café Malte Kneipp

Venta exclusiva al por mayor

Francisco Blesa

Coso, 92

Teléfono 85

Zaragoza

BAR "LA MARAVILLA,"

Independencia, núm. 5. - Zaragoza

Mariscos

Fiambres

Aperitivos

Cervezas

Licores



Vinos de
las mejores
marcas
Morchata
líquida de
chinas

Platería, Bisutería

Especialidad en medallas
y rosarios, artículos con
— recuerdos del Pilar —

Pío Hernando Aceña

Don Alfonso I, núm. 27

ZARAGOZA

Gran Casa de Viajeros

La Hispano-Francesa

SITUADA EN PUNTO CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN

Bonitas habitaciones con
bañones a las calles del
Coso, Cerdán y Escuelas
Pías. Todas al exterior •
Servicio esmerado de co-
medor con mesas indepen-
dientes. Cuarto de baño •
Cocina española y francesa
Timbres y luz eléctrica •
Precios especiales para via-
jantes y hijos • • •
Mozos y coches a la llega-
da de todos los trenes •

CERDÁN, Núm. 1 (Entraña por la vía del tranvía)

ZARAGOZA

La Palma

Grandes Almacenes
de Tejidos

JOSÉ LACRUZ

Don Alfonso I, 36
Teléfono 974

ZARAGOZA

VENTAS POR MAYOR
Y DETALL

Hotel Restaurant **Gran Vía**

Cuando queráis
comer bien, en **Gran Vía**

Tomad el rico
moka, en **Gran Vía**

Tomad el acredita-
do chocolate con
Saboyas del Polo
Norte, en **Gran Vía**

Tres conciertos
diarios, en **Gran Vía**

MUSEO COMERCIAL DE ARAGÓN

SITUADO EN LA HUERTA DE SANTA ENGRACIA
(EDIFICIO DE MUSEOS)

INFORMES COMERCIALES.
TRADUCCIÓN DE CORRESPONDENCIA
MERCANTIL Y EXTRANJERA

Visítese el Museo y gustosa-
mente se le informará de su
funcionamiento sin que sig-
nifique compromiso para el
visitante

HORAS DE DESPACHO PARA EL PÚBLICO
DE 15 a 18

LOS MEJORES DEL MUNDO CHOCOLATES ≡ ≡ ORUS

Marca: ESCUDO VIRGEN DEL CARMEN

FUNDADOR:

Joaquín Orús

Recomendado a las familias, Comunidades,
Colegios y Hoteles, las clases n.º 5, 6, 7 y 8,
por ser éstas las de fundación de la casa.

La casa de más produc-
ción y venta de Aragón

La fábrica mejor presentada del mundo por
su elegancia y el mayor cuidado de limpieza

DEPÓSITOS EN TODA ESPAÑA

Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón

~ PLAZA DE SAS ~
(entrada Estébaner, 1, 1.º)
ZARAGOZA

ATRACCION DE FORAS- TEROS - TURISMO ~ ~ ~

Salón de lectura ~
~ Horarios - Tarifas
Informaciones - Guías
Ilustradas - Itinerarios
Informes absolutamente
gratuitos ~

En el mismo local está domiciliada la

REAL ASOCIACIÓN
AUTOMOVILÍSTICA
~ ARAGONESA ~

Esta revista la recibirán gratis los afiliados al Sindicato